



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

SESIÓN ORDINARIA N°063-2021

Celebrada por el Concejo Municipal de Siquirres el día martes trece de julio del dos mil veintiuno de forma virtual, a las diecisiete horas con quince minutos contando con la siguiente asistencia y comprobación de quórum e inicio de sesión:

DIRECTORIO MUNICIPAL

		Fracción
Sr. Randall Black Reid	Presidente	PLN
Sra. Yoxana Débora Stevenson Simpson	Vicepresidente	PLN

REGIDORES(AS) PROPIETARIOS

	Fracción
Sra. Karla Andrea Alvarado Muñoz	PLN
Sr. Elías Alberto Jara Vega	PLN
Sra. Susana Cruz Villegas	PLN
Sra. Esmeralda Allen Mora	FA
Sr. Junior de Los Ángeles Quirós Chavarría	FA

REGIDORES(AS) SUPLENTE

	Fracción
Sr. Freddy Badilla Barrantes	PLN
Sra. Maricel Díaz Delgado	PLN
Sr. Pablo Andrés Castillo Tercero	PLN
Sra. María González Jiménez	PLN
Sr. Johnny Alejandro Loaiza López	PLN
Sr. Cesar Domingo Manzanares Vargas	FA
Sra. Zoraida Del Carmen Cedeño Rojas	FA

SÍNDICOS(AS) PROPIETARIOS

	Fracción	Distrito
Sr. Jorge Luis Álvarez Rosales	PLN	Siquirres I
Sra. Marjorie Miranda Jiménez	PLN	Pacuarito II
Sr. Willie Bianchini Gutiérrez	PLN	Florida III
Sr. Stanley Salas Salazar	PLN	Germania IV
Sr. Yeimer Esteban Gordon Porras	PLN	Cairo V
Sra. Rosa María Sánchez Cordero	PLN	Alegría VI
Sr. Alexander Pérez Murillo	PLN	Reventazón VII

SÍNDICOS(AS) SUPLENTE

	Fracción	Distrito
Sra. Dinia Patricia Hernández Abarca	PLN	Siquirres I
Sr. Maynor Castro Saldaño	PLN	Pacuarito II
Sra. Lidieth Vega García	PLN	Florida III
Sra. Jaimee Johnson Black	PLN	Germania IV
Sra. Yerlin Melissa Baar Montero	PLN	Cairo V
Sr. Luis Fernando Bermúdez Mora	PLN	Alegría VI

ALCALDE

Lic. Mangell Mc Lean Villalobos	Alcalde
MSc. Maureen Cash Araya	Vicealcaldesa

SECRETARIA

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz

ASESORA

Licda. Susana Zamora Fonseca

AUSENTES

Lic. Luis Fernando Delgado Duran	Vicealcalde
----------------------------------	-------------

ASISTENTES POR INVITACIÓN

VISITANTES



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ARTÍCULO I.

Lectura y aprobación del orden del día.

El Presidente Municipal Randal Black Reid, procede a dar lectura al Orden del día, estando todos los señores (as) regidores(as) de acuerdo, el cual quedaría de la siguiente manera: -----

I. Lectura y aprobación del orden del día.

II. Oración inicial.

III. Lectura y Aprobación de actas.

IV. Correspondencia.

V. Informes de Comisión.

VI. Mociones.

ARTÍCULO II.

Oración Inicial.

Se deja constancia que se realiza la Oración inicial, para dar inicio a los demás puntos en la agenda del Concejo Municipal. -----

ARTÍCULO III.

Lectura y Aprobación de Actas.

Presidente Black Reid: Pone en discusión la aprobación del Acta de la Sesión **Ordinaria** **N°062-2021.** -----

CON LAS SIGUIENTES ENMIENDAS SE APRUEBA EL ACTA DE LA SESIÓN
ORDINARIA N°62-2021. -----

ARTÍCULO IV.

Correspondencia.

1.-Oficio sin número que suscriben la Escuela de la Lucha, Comité de Salud, Asada y miembros de la comunidad, dirigido a la Municipalidad de Siquirres señalan que falta señalización informativa en la comunidad, en el paso del puente que se encuentra en el canal A, y en el Zancudo Comunidad Canadá, los cuales están en muy mal estado, explican que actualmente pasan tráiler llenos de material y maquinaria, situación que se puede corroborar con la empresa Calvo Aguilar la cual ha sugerido la reparación o cambio de esos puentes, por verse afectados como la comunidad, se le informa a la empresa Chiquita, y siempre vuelven a pasar por los puentes, también indica que falta señalización de información donde se



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 encuentra la Escuela, lo anterior en vista que pone en peligro a los niños. -----

2 **Presidente Black Reid:** Un acuerdo compañeros para pasar este documento a la
3 administración, tiene la palabra la señora Regidora Esmeralda Allen.-----

4 **Regidora Allen Mora:** Referente a la nota que nuevamente llegó al Concejo hoy, le entendí
5 que varios meses atrás casi para el año, la entregué, es misma nota, habíamos quedado en el
6 compromiso que íbamos hacer lo posible para buscar esas señales que ellos necesitan en los
7 puentes más importantes cerca de la Escuela, porque ahí pasan los carros y furgones como
8 locos, es un riesgo para los niños que ya iniciaron las clases, esta es la preocupación, esta nota
9 ya está en el Concejo tres veces compañeros, esperemos que de verdad tomemos en serio esta
10 nota, gracias. -----

11 **ACUERDO N° 1589-13-07-2021**

12 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio sin número que
13 suscriben la Escuela de la Lucha, Comité de Salud, Asada y miembros de la comunidad, a la
14 administración(Alcaldía), para lo que corresponda. -----

15 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
16 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

17 **2.-Oficio número CDCU 2021-165 que suscribe el Arq. Álvaro Ramírez Ruiz/ Coordinador**
18 **Unidad de Desarrollo y Control Urbano, de la Municipalidad de Siquirres, dirigido al Concejo**
19 **Municipal de Siquirres, en referencia al oficio SC-0394-2021 denuncia contra Javier Hidalgo**
20 **Binns, Barrio La Amelia, en su por tanto indica: POR TANTO, ESTA UNIDAD DE**
21 **CONTROL URBANO ACUERDA: PRIMERO:** En mérito de lo expuesto y con fundamento
22 en los numerales 11 de la Constitución Política, 11 de la Ley General de la Administración
23 Pública; artículo 4o de la Ley de Aguas y Artículos 91, 52, 55 y 74 de la Ley de
24 Construcciones, SE ACUERDA: a) Prevenir al señor Javier Binns Hidalgo, vecino de la
25 comunidad Siquirreña, propietario no registral del plano catastrado No. 7-930718-2004 que
26 es parte del folio real No. 7023509-000 ubicado en Amelia, Distrito Siquirres, Cantón
27 Siquirres de la provincia de Limón; que debe proceder a obtener la licencia municipal
28 respectiva, en caso de realizar cualquier obra y que se proceda a ordenarle que en el plazo
29 improrrogable de OCHO DIAS, proceda a devolver las cosas a su estado natural y en caso de
30 no proceder, se realizarán las obras, por parte de la cuadrilla municipal y se cargará el costo a



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 su cuenta como contribuyente. NOTIFIQUESE. -----

2 **Presidente Black Reid:** Un acuerdo para notificar tanto al señor Binns, como a los vecinos
3 que hicieron la denuncia, vamos a tomar este acuerdo en firme, para que mañana se pueda
4 empezar la tramitología para notificar al señor Binns, como a los vecinos de la comunidad
5 que hicieron la denuncia, de acuerdo compañeros. -----

6 **Secretaria Cubillo Ortiz:** En este caso que estamos hablando de notificar, imagino que por
7 la Ley de notificaciones creo que es el personal autorizado, tal vez puedan asignar a Juvenal
8 para que realice las notificaciones. -----

9 **Presidente Black Reid:** Se va a coordinar con la administración para que lo que ocupe,
10 coordinamos con la administración. -----

11 **Secretaria Cubillo Ortiz:** Gracias. -----

12 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Don Randall, no sé si lo pasé por alto o no escuché
13 bien, este acuerdo sobre los Binns o de los terrenos estos de San Martin quedó en firme eso o
14 solo fue un acuerdo (...). -----

15 **Presidente Black Reid:** Quedó en firme y definitivamente aprobado. -----

16 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Gracias. -----

17 **ACUERDO N° 1590-13-07-2021**

18 Sometido a votación por unanimidad, en relación al oficio CDCU 2021-165, el Concejo
19 Municipal de Siquirres acuerda: Que se notifique a las partes, tanto al Sr. Javier Binns
20 Hidalgo, como a los vecinos del Barrio La Amelia, el respectivo oficio CDCU 2021-165, para
21 lo cual se solicita a la administración coordinar lo respectivo. **ACUERDO**
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

23 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
24 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

25 **3.-Oficio número AME-243-2021-TM** suscrito por el Sr. Tobías Murillo Rodríguez/Alcalde
26 Municipal de Garabito y el Sr. Ernesto Alfaro Conde/Regidor Propietario del Concejo
27 Municipal de Garabito, dirigida a los Alcaldes Municipales, Concejos Municipales, Cámaras
28 de Comercio y Turismo, Cantones de Zonas Turísticas de Costa Rica, donde solicitan sumarse
29 o tomar acuerdo manifestando la preocupación por la situación económica y la necesidad
30 urgente que el Gobierno realice medidas sanitarias, según las particularidades de los cantones



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

dedicados al turismo(eliminar restricción vehicular fines de semana y ampliar horario de cierre en los comercios a media noche) señalan que de tomar un acuerdo se puedan notificar a los correos que ellos emiten, lo anterior lo respaldan indican que son un cantón que se basa en servicios y específicamente un 90% en el sector turismo.-----

Presidente Black Reid: El documento lo manda el Alcalde de la Municipalidad de Garabito, está solicitando que las zonas turísticas de Costa Rica, que las Municipalidades se manifiesten o manifiesten la preocupación de la situación económica y la necesidad turística al gobierno en cuanto a las medidas sanitarias, en cuanto a los lugares turísticos, quiere que se elimine la restricción vehicular los fines de semana y que se amplié el horario de cierre de comercios, se sale del trabajo tipo 8:00 pm y 9:00 pm, quisieran pasar a comer algo a algún lado y no pueden, esto está afectando grandemente el comercio y el turismo en estos sectores, ellos están solicitando que nos manifestemos y además de eso están solicitando un voto de apoyo, el acuerdo va en esta dirección, dar un voto de apoyo y además hacer un documento manifestando nosotros el interés en que el gobierno tome alguna medida en cuanto a las restricciones, porque esto está dañando gravemente el comercio de los negocios y algunas personas han tenido que cerrar sus negocios, han perdido sus patrimonios, toda su inversión, otras personas están endeudados con el Banco porque lo han perdido todo, vamos a pedir un voto de apoyo para este documento y además se lo vamos a pasar a la Comisión de Turismo, para que sean ellos los que presenten el documento, para darle un apoyo a este documento que envía el Alcalde Tobías Murillo, Regidor y Alcalde de la Municipalidad de Garabito, de acuerdo compañeros. -----

ACUERDO N° 1591-13-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda dar un voto de apoyo al oficio número AME-243-2021-TM suscrito por el Sr. Tobías Murillo Rodríguez/Alcalde Municipal de Garabito y el Sr. Ernesto Alfaro Conde/Regidor Propietario del Concejo Municipal de Garabito. Asimismo, se acuerda trasladar dicho oficio a la Comisión de Turismo para lo que corresponda. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

4.-Oficio número SCMT-402-2021 que suscribe la Sra. Daniela Fallas Porras/Secretaria del



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Concejo Municipal de Tarrazú, dirigido a los Diputados(as), a la Junta de la Unión Nacional
2 de Gobiernos Locales, y Municipalidades del País, donde notifica el acuerdo tomado por el
3 Concejo Municipal de Tarrazú, en Sesión Ordinaria 062-2021, celebrada el día ocho de julio
4 del dos mil veintiuno, donde se acuerda: “ACUERDO #9: El honorable Concejo Municipal
5 de Tarrazú apoya en todos sus extremos el oficio DE-E-149-07-2021 emitido por la Unión
6 Nacional de Gobiernos Locales, donde transcriben el acuerdo 133-2021 del Consejo Directivo
7 de la UNGL, celebrado el 01 de julio de 2021, El Consejo Directivo de la Unión Nacional de
8 Gobiernos Locales acuerda: 1. Sumarse a los esfuerzos por descentralizar las competencias y
9 responsabilidades de la Red Vial Nacional el País con el objetivo de dar una mayor calidad
10 de vida a los costarricenses. 2. Instruir a la Dirección Ejecutiva a que realicen las acciones de
11 coordinación necesarias ante el Poder Ejecutivo, Asamblea Legislativa y otras instituciones,
12 para que además faciliten los técnicos y la coordinación necesaria con otros expertos, y se
13 formalice una comisión al mayor alto nivel a la mayor brevedad posible, y que dentro de sus
14 responsabilidades realicen los aportes pertinentes, al proyecto de ley para que los recursos del
15 CONAVI destinados para el mantenimiento, conservación y construcción y reconstrucción de
16 la Red Vial Nacional, por ley y competencia, sean transferidos a las municipalidades del país,
17 proponiendo, a su vez, nuevos parámetros para la distribución de dichos recursos, de manera
18 que los mismos incluyan los indicadores presentes y además las variables de tránsito promedio
19 diario, el estado o deterioro de las vías, las dimensiones de estas, el tipo de superficie de rodaje,
20 la variedad de la flota vehicular, las características de estas con relación a la topografía y las
21 condiciones climáticas, su vida útil, y la frecuencia con las cuales deben de realizarse las
22 labores de conservación, de tal forma que dichos recursos sean distribuidos de manera
23 razonable entre cada una de las municipalidades.-----

24 **Presidente Black Reid:** Este documento nos había llegado y nosotros le habíamos dado un
25 voto de apoyo a un documento similar a este, vamos a proceder al archivo de este, de acuerdo
26 compañeros. -----

27 Recibido y conocido el oficio por el Concejo Municipal, se archiva. -----

28 5.-Oficio número CM-100-707-2021 y oficio CM-100-714-2021 que suscribe la Licda. Heidy
29 Izaguirre Fernández/Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Vásquez de Coronado, dirigido
30 a los Concejos Municipales de Costa Rica, en asunto comunicación de acuerdo 2021-061-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

19A, y 2021-061-19B, el primero donde brinda voto de apoyo al oficio Al-200-613-2021, donde acuerda solicitar la Comisión Nacional de emergencias y a la Comisión Nacional de Vacunación la inclusión de personas ciegas o con otros tipos de limitación física o mental, dentro del grupo 03 de vacunación contra el COVID-19, el segundo acuerdo solicitan se vacune a todos sin mediar factor de riesgo o edad a las personas de la calle, únicamente solo condición social de habitante de calle para completar la protección a esta población vulnerable.-----

Presidente Black Reid: Vamos a darle un voto de apoyo a este documento que envía esta Municipalidad. -----

ACUERDO N° 1592-13-07-2021

Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto de apoyo al oficio número CM-100-707-2021 y oficio CM-100-714-2021 que suscribe la Licda. Heidy Izaguirre Fernández/Secretaria a.i. del Concejo Municipal de Vásquez de Coronado, en relación a los acuerdos 2021-061-19A, y 2021-061-19B, tomado por esa corporación Municipal.-----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6.-Oficio número SINAC-ACLAC-DR-462-2021, que suscribe el Sr. Mario Cerdas Gómez/ Director Regional Área de Conservación la Amistad Caribe, dirigida al Concejo Municipal en asunto: Invitación a Firma de Convenio Marco de Cooperación entre el SINAC y las Municipalidades de Siquirres y Matina, a realizarse el próximo jueves 15 de julio del 2021, en un horario de 9:00 am a 11:00 am, en las instalaciones del centro operativo del Parque Nacional Barbilla, y dado a los lineamientos del Ministerio de Salud, respetuosamente solicitan la designación de 2 personas máximo.-----

Presidente Black Reid: Este es una invitación para que el Concejo Municipal envíe los representantes a la firma del convenio, creo que el presidente del ACLAC es Pablo, no sé si estoy equivocado, creo que Pablo es quien preside esta Comisión, no sé si está él con Badilla en esta Comisión, para comisionar a Pablo y al señor regidor suplente (...).-----

Regidor Castillo Tercero: No. -----

Presidente Black Reid: No está Badilla en esta Comisión, ¿quién es?-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Regidor Castillo Tercero:** Señor presidente, disculpe la intervención, mi suplente es doña
2 Maricel Díaz en el ACLAC. -----

3 **Presidente Black Reid:** Entonces será comisionar a Pablo y a doña Maricel Díaz, no sé si
4 Maricel Díaz puede asistir y si no, podríamos comisionar al señor Badilla, ya que él está
5 pensionado y dispone del tiempo, porque es un día de trabajo, ya entraron las clases, por eso
6 quería comisionar al señor Pablo y al señor don Freddy Badilla, para que nos represente al
7 Concejo Municipal en esta Comisión, no sé si Maricel tiene algún inconveniente si no puede
8 asistir, para que me confirme por favor. -----

9 **Regidora Díaz Delgado:** Sí, en realidad como es para el 15, es muy a destiempo para solicitar
10 un permiso, entonces sí estaría de acuerdo en que fuese don Freddy. -----

11 **Presidente Black Reid:** Gracias, entonces estaríamos comisionando a don Pablo y a don
12 Freddy Badilla para que represente al Concejo Municipal, en esta Comisión de la firma de
13 este documento, los estarías comisionando con viáticos y transporte, de acuerdo compañeros.

14 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Buenas noches, ¿hora de salida? -----

15 **Presidente Black Reid:** Es de 9:00 am a 11:00 am la firma, la hora de salida sería como (...)
16 el Alcalde tiene que ir, entonces no sé si podrían viajar con el Alcalde o tendrán que asignarles
17 un transporte aparte, imagino que salen de Siquirres como a las 8:30am. -----

18 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Gracias. -----

19 **Presidente Black Reid:** Don Freddy Badilla me puede confirmar. -----

20 **Regidor Badilla Barrantes:** Buenas tardes, un gusto saludarlos, sí claro, no hay ningún
21 problema.-----

22 **Presidente Black Reid:** Perfecto.-----

23 **ACUERDO N° 1593-13-07-2021**

24 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar al Sr. Freddy Badilla Barrantes,
25 y al Sr. Pablo Castillo Tercero, para que participen de la Invitación a Firma de Convenio
26 Marco de Cooperación entre el SINAC y las Municipalidades de Siquirres y Matina, a
27 realizarse el próximo jueves 15 de julio del 2021, en un horario de 9:00 am a 11:00 am, en las
28 instalaciones del centro operativo del Parque Nacional Barbilla. Se acuerda el pago de viáticos
29 y se brinde el respectivo transporte. -----

30 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2 **7.-**Oficio numero S.M.G. 795-2021 que suscribe la Sra. Jeanneth Crawford Stewart/Secretaria
3 del Concejo Municipal de Guácimo, dirigida a la Sra. Yorleny León Marchena/Diputada de
4 la Asamblea Legislativa con copia a todas las Municipalidades del país, se permite transcribir
5 el acuerdo tomado por el Concejo Municipal del Cantón de Guácimo mediante Sesión
6 Extraordinaria N° 17-2021, celebrada el 07 de julio 2021, dice: Este Concejo Municipal por
7 unanimidad acuerda: Comunicarle a la Diputada Yorleny León Marchena que este Órgano
8 Colegiado brinda voto de apoyo a proyecto texto sustitutivo al proyecto Legislativo 22206
9 Programa Nacional de Alfabetización Digital. Asimismo, insta a todas las Municipalidades
10 del país pronunciarse en favor de este proyecto de ley. -----

11 **Presidente Black Reid:** Damos un voto de apoyo al proyecto de Ley compañeros. -----

12 **ACUERDO N° 1594-13-07-2021**

13 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: Dar un voto
14 de apoyo al oficio numero S.M.G. 795-2021 que suscribe la Sra. Jeanneth Crawford
15 Stewart/Secretaria del Concejo Municipal de Guácimo, en relación al acuerdo tomado por el
16 Concejo Municipal del Cantón de Guácimo, mediante Sesión Extraordinaria N° 17-2021,
17 celebrada el 07 de julio 2021, referente al apoyo al texto sustitutivo del proyecto Legislativo
18 22206 Programa Nacional de Alfabetización Digital.-----

19 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
20 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

21 **8.-**Se conoce correo enviado por la Sra. Eida Rodríguez Zapata/Dpto. Infraestructura Vial
22 Cantonal, en referencia a COMISION MUNICIPAL PARA POSIBLE DECLARATORIA
23 DE CALLE PUBLICA COMUNIDAD LA TABLITA RESOLUCION No. 01-CM-MS-21,
24 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES. - COMISION MUNICIPAL PARA POSIBLE
25 DECLARATORIA DE CALLE PUBLICA EN LA COMUNIDAD LA TABLITA. Siquirres,
26 a las diez horas del día dos de julio del dos mil veintiuno. y en su por tanto indica: POR
27 TANTO, ESTA COMISION ACUERDA: PRIMERO: En mérito de lo expuesto y con
28 fundamento en los numerales 11 de la Constitución Política; 11 de la Ley General de la
29 Administración Pública, 1o y siguientes de la Ley de Planificación Urbana, 1o y siguientes
30 de la Ley General de Caminos y 1o y siguientes de la Primera Ley de Transferencia de



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Competencias del Poder Ejecutivo a las Municipalidades: Atención Plena Red Vial Cantonal
2 y sus reglamentos; SE RESUELVE: a) Abrir formal expediente para atender en forma
3 multidisciplinaria lo dispuesto por el Honorable Concejo Municipal. b) Tener por recibidos
4 los mosaicos de planos presentados, los cuales se pondrán en conocimiento del Ing. Top. Iván
5 Rodríguez, en el momento en que corresponda. c) Señalar como fecha para inspección in situ
6 el día VEINTIDOS DE JULIO DEL DOS MILVEINTIUNO, A LAS ONCE DE LA
7 MAÑANA, al asentamiento ubicado en la comunidad de La Tablita-Punta Plancha; para cuyo
8 efecto quedan citados los funcionarios indicados en la Comisión, el propietario Losilla
9 Colombari, los representantes de la Asociación citada y se solicita vehementemente la
10 participación de los integrantes de la Comisión de Caminos del Honorable Concejo
11 Municipal. d) Tener como señalado para atender notificaciones por parte del señor Losilla
12 Cambronerio el correo bufetemontoya00@gmail.com y por parte de la Asociación
13 asoalmendros@outlook.com. e) A los funcionarios en los correos indicados, adonde se hace
14 constar ya se les ha notificado de la gira a realizar y su fecha. NOTIFIQUESE A LOS
15 FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN LOS CORREOS SEÑALADOS Y ELEVESE
16 RESPETUOSA INVITACION AL CONCEJO MUNICIPAL., firman digitalmente la Licda.
17 Maureen Cash Araya/Vice Alcaldesa Municipal, el Arq. Álvaro Ramírez Ruiz/Depto. Control
18 Urbano, el Ing. William Solano/Depto. Infraestructura Vial Cantonal, Ing. Top. Iván
19 Rodríguez/Depto. Catastro Municipal, y la Licda, Alba Iris Ortiz/Asesora Legal Externa del
20 Depto. Infraestructura Vial Cantonal. -----
21 **Presidente Black Reid:** Compañeros, este es el barrio Los Almendros, aquí por donde están
22 los terrenos de Marcelino Locilla, ellos tuvieron una reunión creo que el 30 de junio con el
23 Ingeniero, nos informaron que a ellos se les iba a convocar para ir allí, ahora nos están
24 convocando a la Comisión de Caminos, para acompañar a una Comisión donde va ir el
25 Ingeniero Iván, creo que va el Ingeniero William y el Arquitecto Álvaro, van a estar en esa
26 Comisión, para el 22 de julio a las 11:00 am, estaríamos saliendo la Comisión de Caminos del
27 Concejo Municipal, a las 10:30 am, los compañeros están convocados para esta fecha, los
28 que puedan asistir, me confirman en el grupo de Comisión de caminos, para que nos brinden
29 transporte, como es en el cantón de Siquirres, en el distrito central, no hay viáticos, entonces
30 para que nos proporción transporte señora Vicealcaldesa, a la Comisión de Caminos ese día,



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 de acuerdo compañeros. -----

2 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Don Randall, ¿usted maneja el carro? -----

3 **Presidente Black Reid:** Sí, claro que sí, no se preocupe, nada más me lo tienen ahí arriba y
4 llevo a los compañeros. -----

5 **Vicealcaldesa Cash Araya:** Perfecto, gracias. -----

6 **ACUERDO N° 1595-13-07-2021**

7 Sometido a votación por unanimidad el Concejo Municipal acuerda dar por convocados a la
8 Comisión de Caminos para el día 22 de julio a las 10:30 am, para asistir al asentamiento
9 ubicado en la comunidad de La Tablita-Punta Plancha. Asimismo, se acuerda solicitar el
10 respectivo transporte a la administración. -----

11 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
12 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

13 **9.-Oficio** número CM-SC-001-37-2021 que suscribe el Sr. Mario Vindas
14 Navarro/Coordinador de la Secretaría del Concejo Municipal de Desamparados, dirigido a
15 varios ministros, al presidente de la República de Costa Rica, UNGL, Municipalidades del
16 País, en el cual transcribe el acuerdo no. 1 de la sesión no. 37-2021 celebrada por el Concejo
17 Municipal de Desamparados el día 28 de junio de 2021, donde se presenta moción para
18 solicitar al Poder Ejecutivo, en el Señor Presidente de la Republica, el MOPT, MIDEPLAN
19 y el Ministerio de Hacienda, para que a la menor brevedad posible se redacte un proyecto de
20 ley mediante el cual los recursos del CONAVI destinados para el mantenimiento,
21 conservación y construcción y reconstrucción de la Red Vial Nacional, sean transferidos a las
22 municipalidades,(...) y Que en la propuesta se establezcan las competencias del MOPT, como
23 rector, y se le asignen las competencias para que asuma y continúe con los grandes proyectos
24 nacionales, que cuentan con financiamiento externo, por medio de unidades ejecutoras,...),
25 asimismo incluyen cinco por tantos más relacionados al tema e incluso solicitan que los
26 Concejos manifiesten su apoyo a la presente iniciativa. -----

27 **Presidente Black Reid:** Vamos a pasar este documento a la Comisión de Jurídicos, de
28 acuerdo compañeros. -----

29 **ACUERDO N° 1596-13-07-2021**

30 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número CM-SC-



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

001-37-2021 que suscribe el Sr. Mario Vindas Navarro/Coordinador de la Secretaría del Concejo Municipal de Desamparados, a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

10.-Oficio número AL-22363-OFI-0018-2021, que suscribe la Sra. Daniela Agüero Bermúdez/ Jefa de Área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, dirigida al Concejo Municipal Municipalidad de Siquirres en ASUNTO: Consulta del Exp. N.º 22.363, en el cual manifiesta que La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LA PROVINCIA DE LIMÓN, EXPEDIENTE N.º 20.935, tiene para su estudio el proyecto N.º 22.363: “DESARROLLO REGIONAL DE COSTA RICA”. En sesión N° 52 del 12 de julio de 2021, se aprobó mediante moción consultar el texto dictaminado del presente proyecto de ley. -----

Presidente Black Reid: Vamos a tomar un acuerdo para pasar (...) este es un proyecto de Ley, ¿ya lo habíamos aprobado señora secretaria? -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Vi uno que estaba relacionado con el 22.363. -----

Presidente Black Reid: Sí, correcto. -----

Secretaria Cubillo Ortiz: Ahora dicen que ellos tienen junto a ese expediente el 20.935, otro que viene con otro tema, no sé si será el mismo. -----

Presidente Black Reid: Igual, vamos a pasarlo a la Comisión de Jurídicos, para que lo revise la Asesora y mejor no dé a conocer a fondo lo que dice el documento de acuerdo compañeros.

ACUERDO N° 1597-13-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número AL-22363-OFI-0018-2021, que suscribe la Sra. Daniela Agüero Bermúdez/ Jefa de Área de Comisiones Legislativas VII, Asamblea Legislativa, a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su análisis y dictamen. -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

11.-Se conoce formulario F-PJ-04 suscrito por el Sr. Jarvi Gómez Pérez/Director Escuela Los Ángeles, con el visto bueno del MSc. Ali Marchena Villegas/Supervisor de Circuito



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Educativo 05, el cual solicita el nombramiento y juramentación de las siguientes personas
2 como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Los Ángeles “Los Ángeles
3 Bajos del Tigre”, lo anterior por vencimiento de la anterior. -----

- | | | |
|---|--|----------------|
| 4 |  Luis Ramírez Vásquez | Céd: 2-468-966 |
| 5 |  Daysi Consuelo Fonseca Camacho | Céd: 3-392-487 |
| 6 |  Ángel Mauricio Camacho Nuñez | Céd: 3-350-098 |
| 7 |  William Eduardo González Contreras | Céd: 1-730-438 |
| 8 |  Grace Fuentes González | Céd: 3-414-657 |

9 **Presidente Black Reid:** Gracias, señores Regidores terna, que sea definitivamente aprobado
10 y en firme. -----

11 **ACUERDO N° 1598-13-07-2021**

12 Sometido a votación por unanimidad se acuerda aprobar el nombramiento y Juramentación
13 de las anteriores personas como miembros de la Junta de Educación del Centro Educativo Los
14 Ángeles “Los Ángeles Bajos del Tigre”. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO**
15 **Y EN FIRME.** -----

16 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
17 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

18 **12.-**Oficio número DA-464-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc lean Villalobos/alcalde
19 Municipal de Siquirres, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, en el cual remite oficio
20 DCMS-38-2021 suscrito por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Contadora Municipal a.i., el
21 cual contiene la Liquidación de Compromisos 2020, el cual se adjunta con los siguientes
22 anexos: Formulario N°1-Liquidacion de compromisos y determinación del superávit de
23 compromiso total. Formulario N°2-Liquidacion de compromisos resumen general.
24 Formulario N°3-Liquidacion de compromisos programa N°1, programa N°2, programa N°3,
25 y ajuste de liquidación del Presupuesto del año 2020. Ajuste de liquidación del presupuesto
26 del año 2020. Lo anterior para conocimiento y debida aprobación. -----

27 **Presidente Black Reid:** Gracias señora secretaria, ese documento vamos aprobarlo ahora con
28 una moción, entonces lo vamos a leer al final ya que se va aprobar con una moción la
29 liquidación presupuestaria, de acuerdo compañeros. -----

30 **ACUERDO N° 1599-13-07-2021**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad se acuerda ver el tema en mociones, en vista que hay
2 una moción para la aprobación de la liquidación del presupuesto 2020. -----

3 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
4 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

5 **13.-**Oficio número CDLA-006-2021 que suscribe la Sra. Rosa Sánchez Cordero/Síndica de
6 La Alegría, dirigida al Dirigida al Concejo Municipal, el cuál solicita el apoyo para dar
7 solución a situaciones comunales que se presentan por la delincuencia, pone como ejemplo
8 que el pasado 10 de julio en comunidades cercanas han sucedido los siguientes robos:
9 Infraestructura al salón comunal del Cruce con denuncia interpuesta, al salón comunal de
10 Grano de Oro con denuncia interpuesta, asalto a funcionario de Noticias Siquirres camino a
11 catarata las Lomas, robo en la Iglesia católica el Cruce y San Isidro. Asimismo, solicita
12 solución al tema de parques infantiles, lo anterior porque la gente se aglomera y los niños
13 hacen uso del parque sin ningún protocolo. Por lo cual solicita a las autoridades
14 correspondientes se mejore la vigilancia y se frene un poco la delincuencia. -----

15 **Presidente Black Reid:** No sé si doña Rosa quiere referirse al tema, ¿doña Rosa?, tal vez
16 doña Maureen podría instruir a doña Rosa para ver cómo podría hacer con el tema del
17 parquecito, en cuanto a la seguridad de la comunidad, todas las comunidades están padeciendo
18 el flagelo de esta situación de la delincuencia y está al rojo vivo en todas partes, todavía
19 ustedes tienen una Delegación Policial, pero hay algunos distritos que todavía no contamos
20 con eso, que los propios vecinos son los que tienen que defenderse, ¿doña Rosa quiere hacer
21 uso de la palabra? -----

22 **Síndica Sánchez Cordero:** Agradecerle por todo lo que nos han ayudado, preocupada, como
23 buscar un apoyo, recuerdan que la vez pasada doña Susana había solicitado si era posible, si
24 las autoridades no estaban cumpliendo, que se llamara al Ministro, estamos viendo que cada
25 vez estamos sufriendo más la delincuencia, buscar algún apoyo para ver que se hace, aplicar
26 medidas o coordinar con autoridades para que esto mejore, se sabe que estamos pasando por
27 situaciones muy difíciles, pero que hace uno ante esta situación, esa es mi inquietud, con
28 respecto al parquecito es porque no hacen caso, no sé cómo coordinar, ya se les ha dicho a la
29 Asociación que cierren, pero hacen caso omiso, la Asociación está un poco desmotivada por
30 esa situación que estamos viviendo, gracias. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Muy bien doña Rosa, tiene la palabra Yeimer, el síndico de Cairo
2 don Yeimer Gordon. -----

3 **Síndico Gordon Porras:** Doña Rosa, hace como cuatro o tres años, Cairo se está
4 descomponiendo un poco, no se ha compuesto todavía, pero si ayudó mucho, hicimos una
5 carta entre los vecinos de Cairo centro, se la enviamos al Ministro de Seguridad para que nos
6 atendieran allá, nosotros como vecinos nos unimos, hicimos la carta, como al mes y medio,
7 me llamó la secretaria del Viceministro fue quien nos atendió para agendar una fecha
8 establecida y fuimos hablar con ellos, en Cairo en ese momento no había patrulla, dos días
9 por semana se quedaba la delegación sin ningún oficial de Policía, y Cairo tiene que ver todo
10 Cairo y el Distrito de Germania, pasó semana y media, ya Cairo tenía la patrulla en buen
11 estado, estuvo en conjunto con el tránsito para mala suerte de muchas personas, decomisaron
12 cualquier cantidad de motos, porque en la mayoría de asaltos hay motos involucradas, motos
13 sin papeles, como a los dos meses en Siquirres hacían faltantes de Policías y como a los dos
14 meses mandaron como a seis, pasó de no tener Policías, a tener seis, ya en Cairo por lo menos
15 permanece un Policía en las noches, no era como en ese momento, que se quedaba sin personal
16 en la Delegación, pero varios miembros de la comunidad tuvimos que realizar la carta y
17 enviarla al Ministro de Seguridad.-----

18 **Presidente Black Reid:** Gracias Yeimer, vamos a pasar este documento para ver si la
19 administración puede ayudar a doña Rosa con asesoramiento y tal vez ayudarle con a
20 coordinar un poco como podría hacer ella para conseguir un poquito de seguridad, por lo
21 menos una cita con el Ministro para lo que ella está solicitando, de acuerdo compañeros. ---

22 **ACUERDO N° 1600-13-07-2021**

23 Sometido a votación por unanimidad se acuerda trasladar copia del oficio número CDLA-
24 006-2021 que suscribe la Sra. Rosa Sánchez Cordero/Síndica de La Alegría, a la
25 Administración (Alcaldía), con el fin de dar asesoramiento y colaboración a la Síndica del
26 distrito de la Alegría. -----

27 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
28 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

29 **ARTÍCULO V.**

30 Informes de Comisión.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **1.-**Se conoce Dictamen número CAJ-CMS-0062-2021 de la Comisión Permanente de
2 Asuntos Jurídicos, en atención al oficio número IP-023-06-2021, que suscribe la Sra. Eugenia
3 Carolina Aguirre Raftacco/ Directora Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de
4 Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, hacen referencia al
5 conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran
6 actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal
7 Costarricense: Expediente No. 22506: “Ley para Garantizar la Paridad de Género en la
8 conformación de los órganos Colegiados de los Gobiernos Locales”, Expediente No. 22.484:
9 “Reforma a los Artículos 22, 27 Y 28 de la Ley N°7509 Ley De Impuesto Sobre Bienes
10 Inmuebles del 19 de junio de 1995”, • Expediente No. 22485: “Reforma del Artículo 17 inciso
11 c del Código Municipal, Ley No. 7794 de 30 de abril de 1998”, • Expediente No. 22.381:
12 “Creación del Servicio de Salud Animal Municipal”, • Expediente No. 22.445: “Apoyo
13 Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”. que textualmente cita: -----

Municipalidad de Siquirres

Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos

DICTAMEN

CAJ-CMS-0062-2021

19 ATENCIÓN: OFICIO IP-023-06-2021, que suscribe la Sra. Eugenia Carolina Aguirre
20 Raftacco/Directora Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos
21 Locales, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, hacen referencia al conocimiento las
22 fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente
23 legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: • Expediente No.
24 22506: “Ley para Garantizar la Paridad de Género en la conformación de los órganos
25 Colegiados de los Gobiernos Locales”, • Expediente No. 22.484: “Reforma a los Artículos
26 22, 27 Y 28 de la Ley N°7509 Ley De Impuesto Sobre Bienes Inmuebles del 19 de junio de
27 1995”, • Expediente No. 22485: “Reforma del Artículo 17 inciso c del Código Municipal, Ley
28 No. 7794 de 30 de abril de 1998”, • Expediente No. 22.381: “Creación del Servicio de Salud
29 Animal Municipal”, • Expediente No. 22.445: “Apoyo Municipal para Adultos Mayores en
30 Pobreza”.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

PRIMERA LEGISLATURA

(Del 1° de mayo del 2020 al 30 de abril del 2022)



DICTAMEN

CAJ-CMS-062-2021

Los regidores, miembros de la Comisión de Asuntos Jurídicos, en atención del OFICIO IP-023-06-2021, que suscribe la Sra. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco/ Directora Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, hacen referencia al conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: • Expediente No. 22506: “Ley para Garantizar la Paridad de Género en la conformación de los órganos Colegiados de los Gobiernos Locales”, • Expediente No. 22.484: “Reforma a los Artículos 22, 27 Y 28 de la Ley N°7509 Ley De Impuesto Sobre Bienes Inmuebles del 19 de junio de 1995”, • Expediente No. 22485: “Reforma del Artículo 17 inciso c del Código Municipal, Ley No. 7794 de 30 de abril de 1998”, • Expediente No. 22.381: “Creación del Servicio de Salud Animal Municipal”, • Expediente No. 22.445: “Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”, procede a dictaminar lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO: PRIMERO: Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente, Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” se celebra esta sesión de comisión bajo modalidad virtual y con la presencia de todos sus integrantes.

SEGUNDO: El Concejo Municipal de Siquirres, recibe el oficio IP-023-06-2021, que suscribe la Sra. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco/ Directora Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales, dirigido al Concejo Municipal de Siquirres, hacen referencia al conocimiento las fichas técnicas de los siguientes proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa y que se relacionan con el Régimen Municipal Costarricense: • Expediente No. 22506: “Ley para Garantizar la Paridad de Género en la conformación de los órganos Colegiados de los Gobiernos Locales”, •



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Expediente No. 22.484: “Reforma a los Artículos 22, 27 Y 28 de la Ley N°7509 Ley De
Impuesto Sobre Bienes Inmuebles del 19 de junio de 1995”, • Expediente No. 22485:
“Reforma del Artículo 17 inciso c del Código Municipal, Ley No. 7794 de 30 de abril de
1998”, • Expediente No. 22.381: “Creación del Servicio de Salud Animal Municipal”, •
Expediente No. 22.445: “Apoyo Municipal para Adultos Mayores en Pobreza”.

TERCERO: La Comisión tiene por conocida la información las fichas técnicas de los
proyectos de ley que se encuentran actualmente en la corriente legislativa enviadas por la
UNGL. Por lo cual, cuanto la Asamblea Legislativa envíe en consulta los proyectos Comisión
de Asuntos Jurídicos de ley, esta comisión se pronunciará como en derecho corresponde sobre
cada uno de ellos.

POR TANTO:

Los suscritos regidores, recomendamos al Concejo Municipal, tome un acuerdo
definitivamente aprobado y en firme mediante el cual: se dé por conocido el OFICIO: IP-
023-06-2021, que suscribe la Sra. Eugenia Carolina Aguirre Raftacco/ Directora Incidencia
Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos Locales y se ordene su archivo. En el
momento en que la Asamblea Legislativa envíe en consulta los proyectos de ley, se trasladará
su conocimiento a la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, la cual se pronunciará como
en derecho corresponde sobre cada uno de ellos.

Conforme al artículo 5 del “Reglamento de Sesiones del Consejo, Deberes del Presidente,
Deberes del Secretario, Deberes de Los Regidores” y habiéndose celebrado esta sesión de
Comisión bajo dicha modalidad y con la presencia de todos sus integrantes en fecha seis de
julio del año dos mil veinte, se procede en forma posterior a la sesión, por parte de la Secretaria
Municipal, a plasmar el documento en versión PDF y dar traslado a sus integrantes para que
estampen sus firmas digitales; siendo que la estamparon en el momento en que tuvieron acceso
al documento y tuvieron acceso a un medio tecnológico para hacerlo, por lo cual la fecha y
hora no siempre serán coincidentes.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08
10:33:00 -05'00'

RANDAL
ALBERTO
BLACK REID
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08
14:08:37 -05'00'

JUNIOR DE LOS
ANGELES QUIROS
CHAVARRIA
(FIRMA)
Firmado digitalmente por
JUNIOR DE LOS
ANGELES QUIROS
CHAVARRIA (FIRMA)
Fecha: 2021.07.10
14:01:06 -05'00'

ESMERALDA
ALLEN MORA
(FIRMA)
Digitally signed by
ESMERALDA ALLEN
MORA (FIRMA)
Date: 2021.07.12 21:44:04
-05'00'



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Somete a votación el dictamen número CAJ-CMS-0062-2021 de la
2 Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos. -----

3 **ACUERDO N° 1601-13-07-2021**

4 Sometido a votación por unanimidad se aprueba el dictamen número CAJ-CMS-0062-2021
5 de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, por lo tanto, el Concejo Municipal acuerda:
6 dar por conocido el OFICIO: IP- 023-06-2021, que suscribe la Sra. Eugenia Carolina Aguirre
7 Raftacco/ Directora Incidencia Política y Comunicación Unión Nacional de Gobiernos
8 Locales y se ordene su archivo. En el momento en que la Asamblea Legislativa envíe en
9 consulta los proyectos de ley, se trasladará su conocimiento a la Comisión Permanente de
10 Asuntos Jurídicos, la cual se pronunciará como en derecho corresponde sobre cada uno de
11 ellos. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

12 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
13 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

14 **ARTÍCULO VI.**

15 Mociones.

16 1.-Moción presentada por el Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora Propietaria y
17 Vicepresidente del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

18 **MOCION**

19 **CONSIDERANDO:**

20 **PRIMERO:** De conformidad con lo dispuesto por el artículo 1° de la Ley General de
21 Caminos Públicos, estos están bajo administración de las Municipalidades, y son las que
22 integran la red vial cantonal, sea, aquellos que no hayan sido incluidos por el Ministerio de
23 Obras Públicas y Transportes en la red vial nacional, y se clasifican en: caminos vecinales,
24 calles locales y caminos no clasificados.

25 **SEGUNDO:** La Ley de Construcciones nos ofrece una definición de “vía pública” como todo
26 terreno de dominio público y de uso común, que por disposición de la autoridad administrativa
27 se destinare al libre tránsito de conformidad con las leyes y reglamentos de planificación, y
28 que de hecho esté destinado ya, a ese uso público.

29 **TERCERO:** La Ley General de Caminos Públicos dispone que es propiedad del Estado todos
30 los terrenos ocupados por carreteras y caminos públicos existentes o que se construyan en el



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 futuro y determina que las municipalidades tienen la propiedad de las calles de su jurisdicción
2 territorial. Al respecto, la Procuraduría General de la República, ha indicado que: "... una vía
3 pública puede ser declarada por disposición de la autoridad administrativa correspondiente,
4 cuando se trate de un terreno de dominio público, porque así lo establezca una norma o porque
5 de hecho esté destinada al uso público".

6 **CUARTO:** Es competencia municipal construir o declarar nuevas vías públicas, regulada en
7 Ley General de Caminos Públicos, en la cual se reconoce en sus artículos que los Municipios
8 son competentes para planear y controlar la construcción de vías públicas, para inventariar las
9 calles que componen la red vial cantonal y para ampliar ese inventario.

10 **QUINTO:** El Camino plasmado, conforme al Plano de Agrimensura con minuta de
11 calificación del Registro Nacional N° 2021-17695-C que se integra a esta moción, con un área
12 de 3.411m², con una longitud de 325 metros lineales, los primeros 88,27 metros lineales con
13 un ancho de 7 metros y el resto de la longitud con 12 metros de ancho; ubicado en Barrio San
14 Martín de Siquirres, 300 metros norte de la entrada de la Urbanización Los Ángeles a mano
15 derecha, cumple con los parámetros legales para ser declarado de naturaleza pública y así
16 puede ser decretado por el Concejo Municipal de Siquirres; debiéndose gestionar
17 posteriormente los requisitos de ley para su incorporación formal a la red vial cantonal, así
18 como el otorgamiento de la segregación y traspaso del área al patrimonio municipal conforme
19 al amparo del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana.

20 **POR TANTO:**

21 Se presenta la siguiente moción para que el honorable Concejo Municipal tome el siguiente
22 acuerdo definitivamente aprobado, en firme y dispensado de todo trámite de comisión.

23 El Concejo Municipal de Siquirres:

24 **A- DECLARA CAMINO PÚBLICO,** el camino plasmado conforme al Plano de
25 Agrimensura con minuta de calificación del Registro Nacional N° 2021-17695-C - que se
26 incorpora a este acuerdo-, con un área de 3.411 metros cuadrados, con una longitud de 325
27 metros lineales; los primeros 88,27 metros lineales con un ancho de 7 metros y el resto de la
28 longitud con 12 metros de ancho; ubicado en Barrio San Martín de Siquirres, 300 metros norte
29 de la entrada de la Urbanización Los Ángeles, a mano derecha, Distrito Primero, Cantón
30 Tercero de la Provincia de Limón.



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

B- Solicita y traslada a la Administración, gestionar con posterioridad a la firmeza de este acuerdo, los requisitos de ley para su incorporación formal a la red vial cantonal, así como la segregación y traspaso del área al patrimonio municipal, conforme al amparo del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana.

C- Se deja expresamente autorizado al señor Alcalde Municipal a firmar la escritura pública en la cual se segrega y se dona, por parte de los titulares registrales del terreno declarado como camino público, a favor de la Municipalidad de Siquirres.

YOXANA
DEBORA
STEVENSON
SIMPSON
(FIRMA)

Firmado
digitalmente por
YOXANA DEBORA
STEVENSON
SIMPSON (FIRMA)
Fecha: 2021.07.08
14:07:11 -06:00'

Regidora proponente:
Yoxana Stevenson Simpson

Presidente Black Reid: Tiene la palabra la señora Yoxana Stevenson. -----

Vicepresidenta Stevenson Simpson: Buenas noches compañeros, gracias señor presidente por cederme la palabra, para esta moción compañeros, les pido el apoyo, ya que este camino tiene las medidas y se puede transitar por el como corresponde, hace tiempo este camino viene en un vaivén, creo que es hora que los pobladores de ese barrio tengan su derecho y su calle, como se lo merecen, como debe de ser, por eso es que les pide el apoyo, gracias.-----

Presidente Black Reid: Moción presentada por doña Yoxana, de acuerdo definitivamente aprobado y en firme. -----

ACUERDO N° 1602-13-07-2021

Sometido a votación por unanimidad se aprueba la moción presentada por la Sra. Yoxana Stevenson Simpson/Regidora Propietaria y Vicepresidente del Concejo Municipal de Siquirres, por lo tanto el Concejo Municipal de Siquirres acuerda: A- DECLARA CAMINO PÚBLICO, el camino plasmado conforme al Plano de Agrimensura con minuta de calificación del Registro Nacional N° 2021-17695-C - que se incorpora a este acuerdo-, con un área de 3.411 metros cuadrados, con una longitud de 325 metros lineales; los primeros 88,27 metros lineales con un ancho de 7 metros y el resto de la longitud con 12 metros de ancho; ubicado en Barrio San Martín de Siquirres, 300 metros norte de la entrada de la Urbanización Los Ángeles, a mano derecha, Distrito Primero, Cantón Tercero de la Provincia de Limón. B- Solicita y traslada a la Administración, gestionar con posterioridad a la firmeza de este acuerdo, los requisitos de ley para su incorporación formal a la red vial cantonal, así como la



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

segregación y traspaso del área al patrimonio municipal, conforme al amparo del artículo 40 de la Ley de Planificación Urbana. C- Se deja expresamente autorizado al señor Alcalde Municipal a firmar la escritura pública en la cual se segrega y se dona, por parte de los titulares registrales del terreno declarado como camino público, a favor de la Municipalidad de Siquirres. Se dispensa de todo trámite de Comisión. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

2.- Moción presentada por el Sra. Esmeralda Allen Mora/Regidora Propietaria del Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----

MOCIÓN

REGIDOR PROPONENTE: Esmeralda Allen Mora.

CONCEJO MUNICIPAL DE SIQUIRRES

MOCIÓN: Para que este honorable Concejo Municipal tomemos el acuerdo de enviar oficio al señor Licenciado, Mangell Mc Lean Villalobos Alcalde Municipal de Siquirres, haciendo solicitud expresa de lo siguiente:

Estimado señor:

Dado que, a través de la prensa, escrita, radio y televisión, nacional, se ha involucrado a la Municipalidad de Siquirres, en los supuestos actos de corrupción y dádivas en el denominado Caso Cochinilla; con el afán de aclarar la situación mencionada por el bien de nuestro cantón, presento la siguiente moción: Solicitar al Concejo Municipal de Siquirres y al Alcalde Mangell Mc Lean, QUE SE CONTRATE UNA **AUDITORÍA EXTERNA** PARA VER SI HAY O NO HAY PARTICIPACIÓN EN EL CASO COCHINILLA, COMO LO HAN PRESENTADO LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN, DE ACUERDOS CON INFORMES DEL OIJ: adjunto enlace respectivo: <https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/oij-registrollamada-sobre-aparentes-dadivas-de/NTTFY7AWJ5EB7O7IELH3CIJNFM/story/>
<https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/oij-registro-llamada-sobre-aparentes-dadivasde/NTTFY7AWJ5EB7O7IELH3CIJNFM/story/>

Por tanto, es nuestro deber como autoridades municipales el atender a la brevedad posible este asunto y dar una respuesta clara, por el bienestar de nuestro cantón que depositó la confianza



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

en nosotros al elegirnos.

FUNDAMENTO:

- De conformidad con los artículos 27 y 30 de la Constitución Política, artículo 32 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional.
- Rendición de Cuentas de la función Pública.
- Transparencia en la función Público

ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Digitally signed by
ESMERALDA ALLEN MORA (FIRMA)
Date: 2021.07.13
16:05:45 -06'00'
FIRMA DEL PROPONENTE

Anexos

OIJ registró llamada sobre aparentes dádivas de MECO a ingenieros de 4 municipalidades:
<https://www.nacion.com/el-pais/infraestructura/oij-registro-llamada-sobre-aparentesdadivas-de/NTTFY7AWJ5EB7O7IELH3CIJNFM/story/>
https://www.nacion.com/el_pais/infraestructura/oij-registro-llamada-sobre-aparentesdadivas-de/NTTFY7AWJ5EB7O7IELH3CIJNFM/story/

Presidente Black Reid: Gracias, doña Esmeralda tiene la palabra. -----
Regidora Allen Mora: Buenas noches compañeros y compañeras, tengo días de estar pensando en este asunto, si bien es cierto hace unos días narre creo que fue en el WhatsApp, vi un comunicado donde el señor alcalde de Siquirres publico eso, o sea una auditoria interna, no está mal, pero son tantas las personas que a veces le preguntan a uno, le cuestionan y le dicen cosas a uno, para darle un poquito más de carnia a estos comentarios, una respuesta más clara al Cantón de Siquirres, es por esto que presento esta moción el día de hoy, gracias.
Presidente Black Reid: Doña Esmeralda, el tema del caso cochinilla, se las trae, es bastante complicado, una auditoria externa no necesariamente podría resolverlo, pero sí costarle al municipio una gran cantidad de dinero, recuerdo hace poco nosotros hicimos en el periodo 2016-2020, formamos un grupo para que hicieran una investigación de un tema, nos costó creo que fue quince o dieciséis millones de colones, no recuerdo cuanto, por ahí esta el Alcalde que tal vez me pueda corregir y resulta que el informe que nos dieron no decía absolutamente nada, no sé si ustedes saben que la Municipalidad de Siquirres tiene algunos casos abiertos, donde por algunos despidos así un poco acelerados, reducción de personal, que al día de hoy



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 el Ministerio de Trabajo o algún juez dice que hay que reinstalarlos en su posición, la
2 Municipalidad tiene salarios atrasados de gran cantidad de dinero, no sé si saben que este caso
3 se está ventilando en las sedes judiciales, entonces no importa lo que diga una auditoria interna
4 si el tribunal o un juez dice lo contrario, nosotros podríamos vernos involucrados, no se más
5 adelante tal vez nos podría asesoras un poquito la Asesora o alguien que sepa más, porque
6 qué pasa si traemos una auditoria externa que dice que sí, pero al final el tribunal o el juez
7 que está llevando el caso en las sedes judiciales, dice lo contrario, si nosotros abrimos un
8 proceso y esta auditoria nos dice que sí, que es cierto y hay que despedir pero al final es el
9 ente que es el tribunal o el juez dice que no, nos podríamos ver envueltos en una situación,
10 sabemos que esto se está tocando en sedes judiciales, y creo que este es un caso que auditoria
11 externa no podría solucionar, por lo que también creo que el señor Alcalde presentó una nota
12 donde solicita al auditor proceder a investigar, por lo que ahora creo conveniente, dar espacio,
13 para que tanto las autoridades judiciales hagan su trabajo y auditoria interna de la misma
14 Municipalidad y el señor Alcalde, nosotros los felicitamos por hacer su trabajo, para que esto
15 no le cueste al municipio una millonada, para que la final venga y nos digan que no
16 encontraron nada, creo que en este caso, estaría justificando mi voto en este caso, esperando
17 a que la justicia sea pronta y cumplida, sabemos que esto se está en ventilando en Sedes
18 Judiciales más bien nos podríamos ver nosotros como Regidores más adelante, ahorita no,
19 pero más adelante, cuando el juzgado de una sentencia, sea a favor o en contra de las personas
20 involucradas, nosotros podríamos vernos involucrados en un problema, sabiendo que esto se
21 está ventilando en Sedes Judiciales y tomar fondos del municipio, para nosotros también hacer
22 una investigación por aparte, sabiendo que la investigación de peso, y la decisión final es la
23 que va a dar el Juez o el Tribunal que lleva este caso, en este caso, para esta moción, por estas
24 razones y justificaciones que he dado, mi voto sería negativo, estaría justificando mi voto por
25 ahí, diciendo que esto se está ventilando en Sedes Judiciales, el señor Alcalde ya pidió una
26 auditoria interna que haga su trabajo, nosotros la exigimos la señor Alcalde que nos brinde un
27 informe de cómo va avanzando todo el proceso, además sería como agarrar la plata de los
28 siquirreños y tirarla a la basura, sabiendo que al final, los que van a decidir sobre este asunto
29 es el Tribunal o el Juez, son los que van a tener la última palabra y no importa lo que diga una
30 auditoria externa de la Municipalidad, al final la última palabra es la que el Juez dice, por eso



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

- 1 mi voto sería negativo en este caso, solamente por eso, compañeros, justifique lo mío para
2 que quede bien justificado. -----
- 3 **Regidora Alvarado Muñoz:** Casi que voy en la línea de don Randall, mi voto sería negativo,
4 ya se está haciendo una investigación Judicial, mi voto es negativo justificándolo en que ya
5 hay una investigación tanto a nivel Judicial como a nivel interno de la municipalidad. -----
- 6 **Presidente Black Reid:** ¿Su voto sería? -----
- 7 **Regidora Alvarado Muñoz:** Negativo. -----
- 8 **Regidor Jara Vega:** Voto en contra don Randall, porque ya eso está bajo investigación. ----
- 9 **Regidora Cruz Villegas:** Voto en contra, ya el señor Alcalde solicitó la investigación a la
10 auditoria, es por eso que voto negativo. -----
- 11 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Buenas señor presidente, esto es un tema un tanto
12 incómodo y difícil, porque coincido con usted y los demás compañeros, es un tema que está
13 en investigación, tanto por el Poder Judicial, como por el Auditor Interna de la Municipalidad,
14 sería esperar el resultado que arroja esta investigación y proseguir después, primero
15 respetemos lo que ya está y después veremos, me parece, por esta razón mi voto es negativo.
- 16 **Regidor Quirós Chavarría:** Buenas tardes, había conversado con la compañera y le había
17 explicado más o menos sobre el tema del por qué primero una Auditoria Interna además que
18 estos está siendo investigado a nivel nacional, si a nivel nacional se encontrará que debe
19 hacerse una investigación más a fondo en alguna Municipalidad, el mismo organismo o
20 Ministerio de Seguridad daría la orden y la Municipalidad tiene que acatar esa orden,
21 desconocía que si se hacía una auditoria externa, ese dinero debía salir de la Municipalidad,
22 en base a esto, respetando lo que es la seguridad y los protocolos, mi voto sería negativo.----
- 23 **Presidente Black Reid:** Gracias compañero, sí, cuando se contrata una Auditoria externa hay
24 que, nosotros hace poco trajimos un psicólogo, un Abogado y otra gente para que hicieran un
25 trabajo de investigativo, y nos costó un bueno poco de millones de colones, en este caso habría
26 que ver. -----
- 27 **Regidor Quirós Chavarría:** Don Randal como le digo, no es tanto por el dinero. -----
- 28 **Presidente Black Reid:** Si no por el procedimiento. -----
- 29 **Regidor Quirós Chavarría:** Sino que hay una investigación, es correcto debemos de
30 respetarlo.-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Correcto, si no hubiera una investigación, nosotros tendríamos que
2 gastar ese dinero y hacer la investigación interna nosotros mismos, pero si podremos vernos
3 en problemas más adelante si gastamos ese dinero de la Municipalidad y resulta que el Juez
4 da un veredicto contrario o alguna cosas similar, aunque fuera favorable o en contra de las
5 personas, igual la gente se preguntaría porque hicimos eso si estaba en corrientes Judiciales
6 ya el tema, gracias compañero. -----

7 **Regidora Allen Mora:** Me mantengo con la posición, sé que no la aprobaron, no fue
8 aceptada, pero me mantengo igual, sé que hay una investigación interna, la pedí externa por
9 aquello, que nos quedara más claro, lo que está explicando don Black (...), dejémoslo así y
10 respeto la opinión de ustedes, me mantengo en mi posición y está bien, no hay ningún
11 problema.-----

12 **Presidente Black Reid:** Gracias compañera, señora secretaria la votación queda seis a uno,
13 seis en contra y doña Esmeralda se mantiene. -----

14 **Regidor Quirós Chavarría:** Don Randall, creo que habían dicho que Pablo tenía la mano
15 levantada. -----

16 **Presidente Black Reid:** Disculpe, no sé si es sobre el tema, es que como no soy quien dirige
17 lo de la Sesión no me doy cuenta, don Pablo tiene la palabra, no sé si es sobre el tema o sobre
18 otro tema don Pablo. -----

19 **Regidor Suplente Castillo Tercero:** No don Randal, ya usted lo explicó, más o menos era
20 en la línea que usted lo indicaba, muchas gracias. -----

21 **Presidente Black Reid:** Gracias don Pablo, me disculpa, lo que pasa es que como estamos
22 en deliberación y en votación no quise causa interferencia, gracias Pablo, por su comprensión.
23 Se deja constancia que la votación quedo seis votos en contra y un voto a favor de la moción,
24 por lo cual la misma no fue aprobada. **VOTAN EN CONTRA:** Black Reid, Stevenson
25 Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Quirós Chavarría. **VOTAN A**
26 **FAVOR:** Allen Mora. -----

27 **3.-Moción presentada por el Sr. Randall Black Reid/Regidor Propietario y Presidente del**
28 **Concejo Municipal de Siquirres, que textualmente cita: -----**

29 **Moción Aprobación de Liquidación de Compromisos Presupuestarios de Recursos**
30 **Financieros del período 2020**



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Primero. Que el artículo 4 del Código Municipal establece que la municipalidad posee la autonomía política, administrativa y financiera que le confiere la Constitución Política.

Segundo. Que el artículo 13 del Código establece como atribuciones del Concejo Municipal b) Acordar los presupuestos y sus respectivas variaciones.

Tercero: Que el Artículo 116 del Código Municipal establece que “Los compromisos efectivamente adquiridos que queden pendientes del período que termina pueden liquidarse o reconocerse dentro de un término de seis meses, sin que la autorización deba aparecer en el nuevo presupuesto vigente”.

Cuarto: Que el Alcalde Municipal mediante el oficio número DA-464-2021 del 13 de Julio del presente año, remite el formulario N°1 Liquidación de compromisos y determinación del superávit de compromiso total, formulario N°2 Liquidación de compromisos resumen general, formulario N°3 Liquidación de compromisos programa N°1, programa N°2, programa N°3, y ajuste de liquidación del Presupuesto del Año 2020, documentos los cuales fueron preparados por el departamento de Contabilidad Municipal a través de la Licda. Sandra Vargas Fernández.

Quinto: Que las Normas Técnicas de Presupuesto Público en su última reforma establecen que el plazo máximo para presentar la liquidación de compromisos presupuestarios al Órgano Contralor es el 15 de Julio de año siguiente del cierre.

Sexto: Que los resultados de superávit del período deben incorporarse en un presupuesto extraordinario, y el plazo para la remisión de dicho presupuesto culmina el 30 de agosto del cada período según la última reforma de las Normas Técnicas de Presupuesto Público.

Por tanto:

En atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor tiempo posible mayores obras de impacto en el Cantón de Siquirres; se presenta la presente moción para que se pueda aprobar la **Liquidación de Compromisos presupuestarios correspondiente del período económico del 2020**, remitidos mediante el oficio DA-464-2021 así como sus respectivos anexos dispensándolo del trámite de Comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal.

RANDAL
ALBERTO BLACK
REID (FIRMA)
Firmado digitalmente
por RANDAL ALBERTO
BLACK REID (FIRMA)
Fecha: 2021.07.13
16:31:43 -06'00'

Regidor Randall Black



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Presidente Black Reid: Compañeros esta liquidación es lo que quedo del año pasado 2020, la Municiplaidad sabe que cada año debe ir liquidando lo que queda del año anterior para ver cómo hacemos con esto, entonces que sea un acuerdo en firme y definitivamente aprobado, se dispense de todo trámite de Comisión como dice el documento. -----

ACUERDO N° 1603-13-07-2021

Sometido a votación por unanimidad en atención al principio de eficiencia y eficacia que debe imperar en la Administración Pública y con base a la urgencia que existe de generar en el menor tiempo posible mayores obras de impacto en el Cantón de Siquirres; se acuerda aprobar la presente moción. Asimismo, aprobar la **Liquidación de Compromisos presupuestarios correspondiente del período económico del 2020**, remitidos mediante el oficio DA-464-2021 así como sus respectivos anexos. Se dispensa del trámite de Comisión según se establece en el Artículo 44 del Código Municipal. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO Y EN FIRME.** -----

VOTAN A FAVOR: Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

Seguidamente se inserta en actas los documentos presentados mediante oficio número DA-464-2021 que suscribe el Lic. Mangell Mc Lean Villalobos/Alcalde Municipal de Siquirres, de fecha de recibido 13 de julio del 2021, donde remite la Liquidación de compromisos presupuestarios 2020, que textualmente se detalla a continuación: -----

Siquirres, martes 13 de julio del 2021
DA-464-2021

 **Siquirres**
Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE ALCALDÍA
Teléfono: 2708-0266/ Ext. 103
Correo: mmclean@siquirres.go.cr

Señores
Miembros del Concejo Municipal
Presente

Estimados señores:
Reciban un cordial saludo.

Sirva la presente para remitir oficio DCMS-38-2021 suscrito por la Licda. Sandra Vargas Fernández, Contadora Municipal a.i. el cual contiene la Liquidación de Compromisos 2020, el cual se adjuntan con los siguientes anexos:

- ✓ Formulario N°1- Liquidación de compromisos y determinación del superávit de compromiso total.
- ✓ Formulario N°2 -Liquidación de compromisos resumen general.
- ✓ Formulario N°3 -Liquidación de compromisos programa N°1, programa N°2, programa N°3, y ajuste de liquidación del Presupuesto del Año 2020.
- ✓ Ajusto de liquidación del Presupuesto del año 2020.

Lo anterior para conocimiento y debida aprobación.

Atentamente,


Lic. Mangell Mc Lean Villalobos
Alcalde Municipal
Municipalidad de Siquirres
Cc: Archivo



Construyamos un mejor Siquirres
www.siquirres.go.cr

Municipalidad de Siquirres
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD
Teléfono: 2768-6266 Ext.142
Correo: sandravargas@siquirres.go.cr

Atentamente,

CC. Archivo Construyamos un mejor Siquirres
CC. Consecutivo www.siquirres.go.cr



Resumen General

Nombre del Alcalde Municipal

Nombre funcionario responsable
proceso de liquidación presupuesto

Firma del Arcsita Municipal

Firms

13/07/2021
Fecha



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS
RESUMEN GENERAL

Partida	Compromisos al 31-12-2020	Compromisos pagados al 30-06-2021	Compromisos anulados	Compromisos pendientes
Remuneraciones	25,317,270.58	18,198,728.23		7,118,542.35
Servicios	147,460,198.10	124,716,640.98	1,500,000.00	21,243,557.12
Materiales y Suministros	87,354,388.83	81,307,188.21	405,000.00	5,642,200.62
Bienes Duraderos	840,524,648.39	706,734,628.27	550,000.00	133,240,020.12
Transferencias Corrientes	14,428,113.48	3,294,000.00		11,134,113.48
Transferencias Capital	0.00	0.00		0.00
Amortización	0.00	0.00		0.00
	1,115,084,619.38	934,251,185.69	2,455,000.00	178,378,433.69

FORMULARIO N° 3 MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES LIQUIDACION DE COMPROMISOS PROGRAMA N° 1								
Programa	Orden	Detalle De Documento	Objetivo del Egreso	Código Presupuestario	Pagado	Saldo de Compromiso	Origen De Los Recursos	
1	158	2020CD-000108-01	COMPRA CALCOMANIAS ADHESIVAS PARA GARETS PROTECCION EMERGENCIA COVID-19	5.01.01.15.2.99.03	\$0.00	\$87,429.00	08	
	204	2020CD-000015-01	COMPRA PLACAS RECONOCIMIENTO PARA EVENTOS PLAZA SIQUIRES 1911	5.01.01.13.1.07.02	\$0.00	\$32,586.38	Ley 7313	
	14	2020CD-00005-01	COMPRA UNIFORMES PARA ASOCIACION CICLISMO JUVENTUD	5.01.01.15.2.99.04	\$0.00	\$405,000.00	Ley 7313	
	30	2020CD-000028-01	COMPRA SILLAS PLEGABLES PARA SALA REUNIONES	5.01.01.15.5.01.04		\$228,000.00	Ley 7313	
	10	2020CD-000004-01	CONTRAT SONIDO ACTO PROTOCOLARIO COLOCACION IRA PIEDRA PLAZA SIQUIRES 1911	5.01.01.13.1.07.02	\$190,000.00	\$0.00	Ley 7313	
	309	2020CD-000154-01	LICENCIA DE SOCRET ACM SISTEMA GRAFICO, INSTALACION Y SOPORTE PARA CONFIGURACION, CERTIFICACION Y PUESTA EN PRODUCCION BANCO, APLICACION WEB Y CAPACITACION	5.01.01.15.5.01.05	\$700,000.00	\$0.00	Ley 7313	
	377	2020LA-000006-01	REPARACIONES INDETERMINADAS UTGSA	5.01.01.15.1.08.05	\$105,710.00	\$0.00	DEPOSITO DE BASURA	
				5.01.01.15.1.04.02	\$60,410.00	\$0.00		
				5.01.01.15.2.01.01	\$28,980.00	\$0.00		
	363	2020LA-000006-01	MANT PREVENTIVO BM 5562 Y CAMBIO ACEITE BM 7784	5.01.01.15.2.01.01	\$20,560.58	\$0.00	Ley 7313	
				5.01.01.15.2.04.02	\$13,804.72	\$0.00	Ley 7313	
1	248	2020CD-000086-01	SERV ALIMENTACION 2DA SESION CON MIEMBROS DE LA RED COMAD Y FEDERACION ONG REGION HUAYARI CARIBE	5.01.01.15.1.07.02	\$187,000.00	\$0.00	Ley 7313	
	342	2020-000009-01	COMPRA PROD LIMPIEZA AUDITORIA	5.01.02.2.99.03	\$171,965.00	\$0.00	PATENTES	
				5.01.02.2.99.03	\$3,122.97	\$0.00		
				5.01.02.2.99.03	\$3,122.97	\$0.00		
				5.01.02.2.99.03	\$6,245.94	\$0.00		
				5.01.02.2.99.03	\$3,122.97	\$0.00		
1				5.01.02.2.99.03	\$3,122.97	\$0.00	PATENTES	
				5.01.02.2.99.03	\$4,988.70	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$5,719.50	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$2,888.75	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$2,859.75	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$3,394.35	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$5,836.25	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$1,340.70	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$1,340.70	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$1,340.70	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$1,570.85	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$743.95	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$1,289.27	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$147.11	\$0.00		
1				5.01.02.2.99.01	\$6,467.50	\$0.00	PATENTES	
				5.01.02.2.99.99	\$6,354.55	\$0.00		
	368	2020CD-000172-01	COMPRA DE ASTAS Y SU BASE PARA BANDERAS CONCEJO MUNICIPAL	5.01.01.15.2.99.99	\$67,706.00	\$0.00	PATENTES	
	418	2020CD-000197-01	COMPRA REFRIGERIOS PARA DIAS 04-01-2021 Y 05-01-2021	5.01.01.13.2.02.03	\$242,000.00	\$0.00	PATENTES	
	411	2020CD-000189-01	SERVICIO ALQUILER PARA CAPACITACION MOTIVACIONAL Y PLAN DE TRABAJO 2021 EL 04-01-2021	5.01.01.15.1.07.01	\$863,000.00	\$0.00	PATENTES	
	412	2020CD-000192-01	PAGO SERVICIO ALQUILER DE 5 CENTROS DE IMPRESION MULTIFUNCIONALES, 17 EQUIPOS DE COMPUTO Y 4 PORTATILES	5.01.01.15.1.01.03	\$4,586,121.98	\$0.00	Ley 7313	
				5.01.01.19.1.01.03	\$713,167.19	\$0.00	Ley 7313	
				5.01.01.15.5.01.99	\$90,000.00	\$0.00	Ley 7313	
				5.01.01.15.2.99.01	\$89,100.00	\$0.00		
				5.01.01.15.5.01.04	\$395,150.00	\$0.00		
1				5.01.01.15.2.99.01	\$2,520.00	\$0.00		
				5.01.01.15.2.99.03	\$23,800.00	\$0.00		
				5.01.01.15.2.04.02	\$75,360.00	\$0.00		
				5.01.01.15.2.99.03	\$8,500.00	\$0.00		
				5.01.01.15.5.01.05	\$896,900.00	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$2,750.00	\$0.00	PATENTES	
				5.01.02.2.03.04	\$9,760.00	\$0.00		
				5.01.02.5.01.03	\$59,900.00	\$0.00		
				5.01.02.5.01.04	\$105,300.00	\$0.00		
				5.01.02.5.01.03	\$43,125.00	\$0.00		
1				5.01.02.2.03.04	\$16,700.00	\$0.00	PATENTES	
				5.01.02.2.03.04	\$51,150.00	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$13,725.00	\$0.00		
				5.01.02.2.99.01	\$34,000.00	\$0.00		
				5.01.02.3.01.99	\$86,000.00	\$0.00		
1	389	2020CD-000164-01	COMPRA DE UNIFORMES PAA LA ASOCIACION DE CICLISMO POR LA JUVENTUD SIQUIRES	5.01.01.15.2.99.04	\$495,000.00	\$0.00	Ley 7313	
1	376	2020LA-000006-01	REPARACIONES INDETERMINADAS UTGSA Y ADMINISTRACION	5.01.01.15.1.08.05	\$3,400.00	\$0.00	DEPOSITO DE BASURA	
1				5.01.01.15.2.04.02	\$600.00	\$0.00		
1				5.01.02.2.99.99	\$11,000.00	\$0.00	PATENTES	
1	370	2019CD-000131-01	COMPRA DE SUMINISTROS PARA EL DPTO AUDITORIA	5.01.02.2.99.01	\$3,200.00	\$0.00		

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

Programa	Orden	Detalle De Documento	Objetivo del Egreso	Codigo Precupuestario	Pagado	Saldo de Compromiso	Origen De Los Recursos
1				9.01.02.2.00.03	\$3.810.00	\$0.00	
1	218	2019CD-000749-01	SERVICIOS GESTION Y APOYO NOTIFICADOR, VI PROMROSA CONTRATO 17-2018 OFICIO CD-0305-2020	9.01.01.15.1.04.08	\$1.328.290.30	\$0.00	PATENTES
1	347	2020CD-000099-01	SERVICIO DESARROLLO SISTEMA INFORMATICO DE PROMROSA OFICIO DTI-045-2020	9.01.01.15.1.04.08	\$128.975.00	\$0.00	PATENTES
1	348	2020CD-000113-01	SERVICIOS SOPORTE TECNICO EN TI VI PROMROSA OFICIO DTI-045-2020	9.01.01.15.1.04.08	\$940.000.00	\$0.00	PATENTES
1	284	2020LA-000012-01	ALQUILER INMUEBLE PUBLICAR SALA RELACIONES CONCIJS MPL SQUIPURES	9.01.01.15.1.01.01	\$5.430.000.00	\$0.00	Ley 7319
1	307	2020CD-00194-01	I PROMROSA CONTRATO 0943-2019	9.01.01.15.1.04.08	\$308.070.00	\$0.00	PATENTES
1	018	2019CD-000049-01	SERVICIO FOTOCOPIADO Y EMPASTE OF SC-017-2020	9.01.01.15.1.03.03	\$40.000.00	\$0.00	BI
1				9.01.01.15.2.01.04	\$13.096.01	\$0.00	PATENTES
1				9.01.01.15.2.00.01	\$204.094.14	\$0.00	PATENTES
1				9.01.01.15.2.00.02	\$210.895.83	\$0.00	PATENTES
1				9.01.01.15.2.00.00	\$0.00	\$0.00	PATENTES
1				9.01.01.15.8.01.04	\$0.00	\$0.00	PATENTES
1				9.01.01.15.2.00.01	\$0.00	\$29.366.10	
1	423	2019CD-000131-01	COMPRA SUMINISTROS DE OFICINA POR DEMANDA	9.01.01.15.2.00.03	\$369.410.70	\$68.30	PATENTES
1				9.01.01.15.2.00.00	\$19.141.16	\$567.832.82	
1	423	2019CD-000131-01	COMPRA SUMINISTROS DE OFICINA POR DEMANDA	9.01.01.15.2.00.03	\$0.00	\$168.161.36	PATENTES
1				9.01.01.15.2.00.00	\$0.00	\$567.074.11	
1	424	2020CD-000166-01	COMPRA CAMARA FAF BAQUEO DEL PALACIO MUNICIPAL	9.01.01.15.8.01.03	\$300.000.00	\$0.00	Ley 7319
1	428	2019CD-000131-01	SUMINISTROS DE OFICINA SEGUN DEMANDA	9.01.01.15.8.01.04	\$0.00	\$2.031.311.18	Ley 7319
1	429	2019CD-000131-01	SUMINISTROS DE OFICINA SEGUN DEMANDA	9.01.01.15.8.01.04	\$0.00	\$2.031.311.17	Ley 7319
1	430	2020CD-000200-01	PUBLICACIONES EN LA GACETA	9.01.01.15.1.03.02	\$427.200.00	\$552.270.00	Ley 7319
1	431	2020CD-000140-01	COMPRA SIGUPO Y ARTICULO DEL DEPTO DE TI SEGUN OFICIO DTI-101-2020	9.01.01.15.8.01.05	\$684.188.20	\$0.00	Ley 7319
1				9.01.01.15.2.03.04	\$66.930.00	\$0.00	
1		DA-1037-2020	IMPLEMENTACION DE SICOP	9.01.01.15.1.03.04	\$0.00	\$5.000.000.00	Ley 7319
1	234	2020LA-000006-01	MANT PREVENTIVO UNIDADES SIN RESE, OMRA, SMSMOI	9.01.01.15.1.06.05	\$279.000.00	\$0.00	PATENTES
1				9.01.01.15.3.04.02	\$390.000.00	\$0.00	
1	-	2020CD-000167-02	Contrato de control, mantenimiento y actualización del sistema y soporte del correo electrónico de la Alcaldía de Ciénega de Oro	2.00.00.22.000.02	\$0.00	\$300.000.00	Patentes Municipales
1	-	2020CD-000168-02	Compra de bienes acondicionados para la Municipalidad de Ciénega de Oro	3.00.00.33.000.04	\$0.00	\$40.000.00	Patentes Municipales

PROGRAMA Nº 1

[illegible]

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28
- 29
- 30

19	340	20000-000100-01	SERVICIO DE SECCIÓN Y APOYO PARA EL COMANDO EN JEFE	0.00 24 1 39 00	\$1,134,100.00	\$0.00	00
20	399	20000-000007-01	SERVICIO DE INTÉRPRETES DE LENGUA PARA LA MP, DE SEGURIDAD	0.00 17 1 39 00	\$1,407,000.00	\$0.00	00
21	310	20100-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 00 1 39 00	\$20,000.00	\$0.00	000000
22	310	20100-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$21,000.00	\$0.00	DEPOSITO DE SALUDA
23	310	20100-000000-00	SERVICIO SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$20,000.00	\$0.00	DEPOSITO DE SALUDA
24	399	2010 1A-000001-01	SERVICIO DE INVESTIGACIÓN PARA LA FISCALÍA DE LOS DEPARTAMENTOS DE VALDERRAMA Y LA MP, DE SEGURIDAD CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	DEPOSITO DE SALUDA
25	100	20100-000110-01	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$0.00	\$1,000,000.00	000000
26	399	20100-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
27	200	20000-000100-01	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
28	410	20000-000110-01	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
29	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
30	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
31	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
32	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
33	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
34	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
35	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
36	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
37	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
38	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
39	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
40	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
41	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
42	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
43	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
44	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
45	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
46	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
47	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
48	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
49	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
50	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
51	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
52	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
53	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
54	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
55	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
56	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
57	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
58	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
59	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
60	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
61	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
62	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
63	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
64	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
65	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
66	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
67	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
68	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
69	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
70	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
71	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
72	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
73	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
74	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
75	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
76	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
77	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
78	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
79	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
80	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
81	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
82	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
83	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
84	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
85	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
86	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
87	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
88	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
89	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
90	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
91	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
92	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
93	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
94	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
95	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
96	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
97	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
98	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
99	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000
100	420	20000-000000-00	IMPRESIÓN SECCIÓN Y APOYO DE INVESTIGACIÓN 3 PROYECTOS CONTRATO 20000-000000-00	0.00 10 1 39 00	\$1,000,000.00	\$0.00	000000

PROGRAMA Nº 2

[illegible]

PROGRAMA Nº 3

Programa	Orden	Detalle De Documenta	Objetivo Del Egreso	Codigo Presupuestaria	Pagado	Saldo de Compromiso	Origen De Los Recursos
	365	2020LA-000106-01	REPARACION CAMION JCB SM615 Y REPARACION BUMPER EQUIPO RECOLECTOR SM7106	5.03.07.01.08.05	\$1.009.100,00	\$0,00	RECOLECCION BASURA
	361	2020CD-000152-01	COMPRA IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS VARIOS UTGSA	5.03.07.01.01.01	\$782.000,00	\$0,00	ASEO DE VIAS
	362	2020CD-000152-01	COMPRA IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS VARIOS UTGSA	5.03.07.01.01.01	\$170.500,00	\$0,00	RECULACIUN BASURA
	373	2020LA-00010-01	COMPRA TUBERIA DE CONCRETO PARA COMUNIDADES CANTON SIQUIRES	5.03.02.01.02.02	\$41.199.010,00	\$0,00	LEY 8114
	208	2020CD-000095-01	COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO BAJO LA MODALIDAD SEGUN DEMANDA	5.03.02.01.1.04.99	\$3.277.770,00	\$0,00	LEY 8114
	408	2020CD-000162-01	MODIFICACION UNILATERAL CONSTRUCCION PARADAS	5.03.01.01.5.02.98.03	\$3.250.000,00	\$0,00	LEY 7313
	413	2020LA-000005-01	CONSTRUCCION ACERAS, MEJORAMIENTO URBANO BARRIO EL MANGAL	5.03.01.01.5.02.99.20	\$8.998.200,00	\$0,00	LEY 7313
	412	2020CD-000192-01	PROYECTO SERVICIO TECNICO DE SERVICIOS DE IMPRESION MULTIMEDIA EN 17 EQUIPOS DE COMPUTO Y APORTABLES	5.03.02.01.1.01.03	\$182.106,86	\$0,00	LEY 8114
	409	2020LA-00010-01	COMPRA ALICANTARILLAS PARA COLOCAR EN CAMINO, ACI SAN SIERO DE PASCUA	5.03.01.01.2.03.02.17	\$699.300,00	\$0,00	LEY 7313
	360	2020LA-000096-01	MANT PREVENT SM6499, PRECALIFICACION PARA EL SERVICIO DE MANT MAQUINARIA Y VEHICULOS	5.03.02.01.2.01.01	\$18.000,00	\$0,00	LEY 8114
	376	2020LA-000096-01	REPARACION DE VEHICULO SM6397	5.03.07.01.08.05	\$1.165.554,51	\$0,00	RECOLECCION BASURA
	378	2020LA-000096-01	REPARACIONES INDETERMINADAS UTGSA Y ADMINISTRACION	5.03.07.02.01.01	\$33.750,00	\$0,00	UNIFORME DE BASURA
	404	2020LA-000002-01	MODIFICACION UNILATERAL CONSTRUCCION DE LA SEGUNDA ETAPA DEL EDIFICIO PLAZA SIQUIRES 1911	5.03.01.01.5.02.99.18	\$6.811.840,00	\$1.070.230,00	001
				5.03.01.01.5.02.99.01	\$2.010.000,00	\$0,00	
				5.03.01.01.5.02.99.11	\$1.500.000,00	\$0,00	
				5.03.01.01.5.02.99.01	\$2.010.000,00	\$0,00	
				5.03.01.01.5.02.99.06	\$1.500.000,00	\$0,00	LEY 7313
				5.03.01.01.5.01.07.09	\$1.500.000,00	\$0,00	
				5.03.01.01.5.02.99.10	\$1.500.000,00	\$0,00	
	407	2020LA-000010-01	COMPRA DE MATERIALES MINERALES Y ASFALTICOS PARA PROYECTOS COMUNALES	5.03.01.01.2.03.02.31	\$4.819.695,00	\$0,00	LEY 7313
	157	2020CD-000097-01	COMPRA DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS PARA EL DIVCMS	5.03.02.01.2.01.02	\$44.186,20	\$0,00	LEY 8114
	234	2020LA-000013-01	SERVICIOS DE GEOLOGIA BAJO LA MODALIDAD SEGUN DEMANDA 2 MESES SERVICIO	5.03.02.01.1.04.03	\$719.604,96	\$0,00	LEY 8114
	371	2020CD-000095-01	COMPRA DE SEÑALES DE TRANSITO BAJO LA MODALIDAD SEGUN DEMANDA	5.03.02.01.1.04.99	\$9.465.857,00	\$0,00	LEY 8114
	367	2020LN-000001-01	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE RED VIAL CANTONAL	5.03.02.01.5.02.02.28	\$3.168.342,23	\$0,00	LEY 8114
	349	2020LA-000005-01	ACERAS 2" CONSTRUCCION ACERAS BAJO MODALIDAD DE DEMANDA ACERAS GERMANIA	5.03.02.01.5.02.02.23	\$10.090.087,20	\$0,00	LEY 8114
	391	2020CD-000182-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA VAGONETAS Y CABEZAL	5.03.02.01.1.08.04	\$4.174.833,95	\$0,00	LEY 8114
	388	2020LA-000006-01	REPARACIONES INDETERMINADAS DIVCMS	5.03.02.01.1.08.05	\$40.000,00	\$0,00	LEY 8114
	390	2020LA-000011-01	COMPRA LLANTAS EQUIPO PLACA SM7309	5.03.02.01.2.04.02	\$1.224.000,00	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.1.08.04	\$329.986,00	\$0,00	
	384	2020CD-000181-01	MANT PREVENT DE 3500 HRS EQUIPO MOTONVELDOR PLACA SM7309	5.03.02.01.2.04.02	\$158.175,00	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.2.01.01	\$98.651,00	\$0,00	
				5.03.02.01.5.02.02.28	\$83.480,50	\$0,00	
				5.03.02.01.5.02.02.28	\$688.272,80	\$0,00	
	343	2020LN-000001-01	ENTREGA SEGUN DEMANDA PARA OBRA PUBLICA PROG II COLOSEVI SEGURIDAD VIAL PROG II DEMARACION VIAL CASCO CENTRAL	5.03.02.01.5.02.02.28	\$4.191.724,21	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.5.02.02.28	\$364.288,11	\$0,00	
	374	2020CD-000093-01	COMPRA DE FORMALETA Y MADERA SEGUN DEMANDA	5.03.02.01.2.03.03	\$820.750,00	\$0,00	LEY 8114
	367	2020LA-000006-01	REPARACIONES INDETERMINADAS DIVCMS	5.03.02.01.1.08.05	\$14.700,00	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.1.08.04	\$11.500,00	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.1.08.05	\$12.400,00	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.2.04.02	\$25.400,00	\$0,00	LEY 8114
				5.03.02.01.2.01.01	\$5.000,00	\$0,00	LEY 8114
	372	2020LN-000001-01	PROYECTO DEMARACION VIAL EN COMUNIDAD INDIANAS	5.03.02.01.5.02.02.25	\$0,00	\$60.615.936,56	LEY 8114
	333	2020LN-000001-01	PROYECTO REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE 5600M CAMINO PAMBOM-SAN CARLOS PACUARITO, APORTE CORBANA	5.03.02.01.5.02.02.27	\$322.511.662,21	\$67.085,90	CORBANA
	290	2020LN-000001-01	ENTREGA SEGUN DEMANDA PARA OBRA PUBLICA MANT Y MEJORAMIENTO RED VIAL CANTON SIQUIRES ASFALTOS EL PEJE	5.03.02.01.5.02.02.16	\$23.931.969,46	\$0,00	LEY 8114
	289	2020LN-000001-01	ENTREGA SEGUN DEMANDA PARA OBRA PUBLICA MANT Y MEJORAMIENTO RED VIAL CANTON SIQUIRES	5.03.02.01.5.02.02.13	\$29.843.639,76	\$0,00	LEY 8114
	246	2020LN-000001-01	COMPRA DE ASFALTO Y EMULSION ASFALTICA SEGUN DEMANDA PARA OBRA PUBLICA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO RED VIAL CANTONAL CANTON SIQUIRES	5.03.02.01.2.03.02	\$0,00	\$2.946.058,80	LEY 8114
	334	2020LN-000001-01	PROYECTO REHABILITACION CON CARPETA ASFALTICA DE 5600M CAMINO PAMBOM-SAN CARLOS PACUARITO, APORTE MUNICIPALIDAD CONVENIO	5.03.02.01.5.02.02.04	\$53.751.431,02	\$0,00	LEY 8114
	199	2020CD-000129-01	COMPRA DE GAS PROPANO 25L CON VALVULA DE SEGURIDAD	5.03.02.01.2.01.01	\$28.800,00	\$0,00	LEY 8114
	127	2020CD-000081-01	PRORROGA CONTRATO 066-2020 OFICIO DA-408-2020 JURIDICOS PARA LA MPI	5.03.02.09.1.04.02	\$0,00	\$1.100.000,00	001



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 3

Programa	Orden	Detalle De Documento	Objetivo del Egreso	Codigo Presupuestario	Pagado	Saldo de Compromiso	Origen De Los Recursos
III	233	2020CD-000113-01	SERVICIOS ASESORIA LEGAL PARA DESARROLLO PROYECTOS SUSTANTIVOS Y COMUNALES EN LA MPL SIQUIRRES DA-681-2020	5.03.02.09.1.04.02	\$9.800.000,00	\$0,00	IBI
III	217	2020LA-000012-01	CONTRATO ADICIONAL PRESTACION DE SERVICIOS AJERECOS EN EL DIVC OFICIO DIVC-COORD-2020-367	5.03.02.01.1.04.02	\$600.000,00	\$0,00	LEY 8114
III	113	2020CD-000059-01	SERVICIOS DE GEOLOGIA PRESERVA DE AREA P/CONCESION CDP	5.03.02.01.1.04.03	\$350.000,00	\$0,00	LEY 8114
III	205	2020LA-00006-01	SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN EDIFICIOS MOD SEGUN DEMANDA OFICIO SIG-085-2020 PLANTEL MPL DIVC agosto a dic 2020 y ENERO-FEBRERO 2021	5.03.02.01.1.04.06	\$6.966.023,90	\$0,00	LEY 8114
III	51	2019LA-000014-01	ALQUILER SERVICIOS VIDEO VIGILANCIA PARA EL DIVC OF. DIVC-COORD-2020-058	5.03.02.01.1.01.03		\$997.805,00	LEY 8114
III				5.03.02.01.1.01.02		\$1.043.030,31	LEY 8114
III	207	2020CD-00134-01	I PRORROGA CONTRATO 0942-2019	5.03.02.01.1.04.99		\$1.042.655,00	LEY 8114
III	252	2019LA-00018-01	CONSTRUCCION NUEVO EDIFICIO PLAZA SIQARES 1911 OF. CODU-156-2020	5.03.01.03.3.02.99.23	\$0,00	\$0,00	PATENTES
III				5.03.01.03.3.02.99.26	\$11.171.022,00	\$0,00	IBI
III	182	2020LA-00002-01	CONSTRUCCION II ETAPA PLAZA SIQARES 1911 OF. CODU-045-2020	5.03.01.01.5.02.01.04	\$18.764.885,00	\$0,00	Ley 7313
III	345	2020LA-000022-01	ALQUILER MAQUINARIA P/LA MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES BAJO MODERIDAD SEGUN DEMANDA OF. DIVC-COORD-2020-488	5.03.02.01.1.01.02	\$16.650.000,00	\$0,00	LEY 8114
III	420	2020LA-000019-01	CONCURSO 1. MEJORAS EDIFICIOS LOS ANGELES DE MARYLAND	5.03.01.03.5.02.99.24	\$5.875.000,00	\$0,00	Ley 7313
III				5.03.01.03.5.02.99.23	\$3.947.000,00	\$0,00	
III	421	2020LA-000019-01	MEJORAS CANCHA MULTUSO EL INVU	5.03.01.03.5.02.99.27	\$9.357.325,00	\$0,00	Ley 7313
III				5.03.01.03.5.02.01.01	\$22.896.000,00	\$0,00	
III	425	2020LA-000016-01	Reconstrucción sistema drenaje cancha fútbol y enpatado	5.03.01.03.5.02.99.22	\$47.267.970,64	\$1.151.549,36	ICODER y superavit equip 2019
III			Reconstrucción sistema de iluminación		\$13.625.000,01	\$15.624.999,99	
III			Demarcación pista de atletismo		\$0,00	\$3.637.500,00	
III			Cancha sintética y sus elementos		\$20.672.981,00	\$0,00	
III			Cancha sintética y sus elementos		\$2.364.719,00	\$0,00	
III	231	2020LA-000006-01	MANT PREVENTIVO UNDADES SM 66/2, SMMA, DM901	5.03.07.1.09.06	\$2.000,00	\$0,00	PATENTES
III				5.03.07.2.01.01	\$264.000,00	\$0,00	
III	368	2020LA-000013-01	SERVICIOS GEOLOGIA MOD SEGUN DEMANDA OFICIO DIVC-COORD-2020-503	5.03.02.01.1.04.03	\$2.158.814,88	\$0,00	LEY 8114
III	-	2020CD-000111-01	Mejoras Oficina de Archivo en Plantel Municipal	5.03.01.01.5.02.01.05	\$3.782.000,00	\$0,00	Ley 7313
III	-	2020CD-000111-01	Reorganización de Archivo Palacio Municipal	5.03.01.01.5.02.01.05	\$750.000,00	\$0,00	Ley 7313
III	-	2020CD-000025-02	Compra de Gimnasio al Aire Libre para las Comunidades del Cantón de Siquirres	5.03.01.01.5.02.07.20	\$5.150.000,00	\$0,00	Ley 7313
III	-	2020CD-000027-02	Compra de Cocina, Comedor e Instalación de electro y material necesario en <u>Escuela de Ciencias de la Salud</u>	5.03.07.1.09.02	\$0,00	\$700.000,00	Patentes Municipales
III	-	2020LA-000019-02	Construcción cancha Villa Bonita Etapa II	5.03.01.01.1.08.01.01	\$0,00	\$1.500.000,00	Ley 7313
III			Mejoras saneamiento de Siquirres	5.03.01.01.5.02.01.05	\$4.945.000,00	\$0,00	Ley 7313
III	-	2020LA-000020-02	Sistema alarmas, equipo sonido, ADI Florida	5.03.01.01.2.03.04.06	\$708.000,00	\$0,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.5.02.03.02	\$330.000,00	\$0,00	Ley 7313
III			Compra equipo de bombas para cañería (tuberías), AGADA ABACAN	5.03.01.01.2.03.06.07	\$774.680,00	\$7.588,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.5.02.03.02	\$237.300,00	\$7.700,00	Ley 7313
III			Compra mobiliario para salón comunal ADI Bonilla	5.03.01.01.5.02.07.03	\$49.680,00	\$16.400,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.04.06	\$352.860,00	\$16.715,00	Ley 7313
III			Compra de materiales para el enmallado para capilla, corral, otros, ADI Florida Comité del cementerio	5.03.01.01.2.03.01.22	\$18.364,00	\$727,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.02.28	\$1.058,00	\$367,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.04.01.07	\$5.858,00	\$22,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.04.05	\$9.864,00	\$36,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.04.07	\$183.114,00	\$2.639,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.01.20	\$3.328,00	\$172,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.02.25	\$4.726,00	\$1.023,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.03.20	\$10.480,00	\$1.991,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.04.05	\$21.675,00	\$3.325,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.04.01.06	\$18.860,00	\$100,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.5.02.06.02	\$179.888,00	\$9.112,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.5.01.07.07	\$36.476,00	\$17.924,00	Ley 7313
III			Compra materiales para mejoras del sistema eléctrico y cableado del aula escolar, ADI Escaroto	5.03.01.01.2.03.06.10	\$299.860,00	\$140,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.04.06	\$4.205,00	\$2.095,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.01.21	\$48.965,00	\$1.535,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.02.26	\$429.226,00	\$1.544,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.03.21	\$120.796,00	\$51.824,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.06.05	\$44.294,00	\$39.106,00	Ley 7313
III			Compra tuberías para cambiar la existencia, ADI San Antonio	5.03.01.01.2.03.99.44	\$0,00	\$3.800,00	Ley 7313
III				5.03.01.01.2.03.06.06	\$551.400,00	\$155.901,00	Ley 7313
III			Compra materiales para arreglo del techo, ADI Las Brisas	5.03.01.01.2.03.01.08	\$345.390,00	\$4.610,00	Ley 7313
III			Compra Materiales para piso cerámico salón comunal, ADI Milano	5.03.01.01.2.03.02.20	\$339.820,00	\$60.180,00	Ley 7313
III			Compra materiales para construir una cocina y bodega en salón comunal, ADI Louisiana	5.03.01.01.2.03.02.34	\$339.973,00	\$27,00	Ley 7313

FORMULARIO N° 3
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES
LIQUIDACION DE COMPROMISOS

PROGRAMA N° 3

Programa	Orden	Detalle De Documento	Objetivo del Egreso	Codigo Presupuestario	Pagado	Saldo de Compromiso	Origen De Los Recursos
III	-	2020UN-000004-02	Compra de Terreno para Desarrollar un centro de Valorización de Residuos y Centro de Educación Ambiental a Beneficio del Cantón de Siquirres.	5.03.07.5.03.01.01	\$0,00	\$37.347.650,29	7313



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

ANEXO No 1		
MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES		
AJUSTE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL AÑO 2020		
En colonias		
	PRESUPUESTO	REAL ¹
INGRESOS	5.701.258.826,58	8.043.474.948,84
GASTOS	5.701.258.826,58	5.228.107.208,84
SALDO TOTAL		-5.228.107.208,84
Más:	0,00	
Notas de crédito sin contabilizar 20xx	0,00	
Menos:	0,00	
Notas de débito sin registrar 20xx	0,00	
SUPERÁVIT / DÉFICIT		996.201.174,69
Menos: Saldos con destino específico		1.112.876.657,20
SUPERÁVIT LIBRE/DÉFICIT		-116.675.482,51
DETALLE SUPERÁVIT ESPECÍFICO:		1.185.019.733,52
Junta Administrativa del Registro Nacional, 3% del IBI, Leyes 7509 y 7729		6.277.113,82
Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, 3% del IBI, Ley N° 7509		31.611,82
Junta de educación, 10% impuesto territorial y 10% IBI, Leyes 7909 y 7729		87.294.404,89
Organismo de Normalización Técnica, 1% del IBI, Ley N° 7729		4.747.382,16
Fondo del Impuesto sobre bienes inmuebles, 76% Ley N° 7729		209.838.860,88
Mantenimiento y conservación caminos vecinales y calles urbanas		2.054.396,69
Unidades de comisiones de fiestas, art. 8 Ley 4099-98		7.115.925,11
Consejo de Seguridad Vial, art. 217, Ley 7331-03		84.879,10
Actividades forestales, Artículo 31 del Reglamento a Ley No. 7174-90		1.925.454,19
Comité Cantonal de Deportes		12.772.884,92
Aporte al Consejo Nacional de Personas con Discapacidad (CONAPODIS) Ley N°9300		37.145.515,69
Fondo Ley de Instalación de Estacionamientos (Parquímetros) N°3580		41.036.725,09
Derechos de estacionamiento y terminales (artículo 9 de la ley N°3503)		4.233.320,66
Ley N°7788 10% aporte CONAGEBIO		3.433.007,18
Ley N°7788 70% aporte Fondo Parques Nacionales		20.732.546,66
Tarjetas Pro Parques Nacionales		2.060.500,00
Ley N°7788 30% Estrategias de protección medio ambiente		8.311.267,95
Fondo Ley N°7313 "Impuesto al banano"		263.339.407,80
Fondo Ley Simplificación y Eficiencia Tributaria Ley N° 8114		161.162.695,67
Proyectos y programas para la Persona Joven		13.346.146,68
Fondo contratos MOP		1.467,25
Fondo Aseo de Vías		41.659.832,11
Fondo depósito y tratamiento de desechos sólidos		25.225.366,39
Fondo recolección de basura		256.576,00
Fondo Cementerio		17.000,00
Saldo de partidas específicas		106.076.872,84
Saldo transferencias Anexo-5 transferencias		6.409.126,36
Fondo de Desarrollo Municipal (FDM)		1.224.393,89
FODESAF Red de Cuido construcción y equipamiento		679.384,51
FODESAF Red de Cuido Venta de servicios		10.808.423,21
Compra Terreno Mantas Acuíferas - Ley 7313		8.267.125,27
Compra Terreno Plaza Betaria		22.625,32
Aporte JAPDEVA - Construcción Polideportivo Siquirres		183,59
Aporte IFAM - Construcción Polideportivo		370.812,16
Construcción Relleno Sanitario - Ley 7313		37.347.690,29
Donación para Fuerza Pública		317.783,36
Construcción Plaza Siliara 1811		1.070.230,00
Convenio Corbana-Municipalidad		67.085,60
Convenio ICODER- Municipalidad Polideportivo		18.434.048,35
Concepto específico		

Llodo, Manabell Mc Lean Villalobos		
Nombre del Alcalde Municipal		
Llodo, Sandra Vargas Fernandez		
Nombre funcionario responsable		
proceso de liquidación presupuestaria		
13/07/2021		
Fecha		

Presidente Black Reid: Compañeros para recordarles, a los de las Comisiones que cuando tengan alguna Comisión si lo pueden hacer virtual, para no tener que moverse a ningún lugar o a la sala de sesiones, a no ser que tengan que visitar algún lugar, favor hacerlo de esta manera para no exponerse a ningún tipo de contagio, convocarlos para el próximo jueves 15 de julio, estaríamos en Sesión Extraordinaria, para leer correspondencia, asuntos varios e informes de comisión, vamos hacerlo a votación compañeros, esta Sesión sería como a las 4:45 para iniciar a las 5:00 pm, ya que algunos compañeros están dando clases y tendrían que moverse de sus casas, tenemos que tenerles paciencia. -----

ACUERDO N° 1604-13-07-2021



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 Sometido a votación por unanimidad se acuerda convocar a sesión extraordinaria n°30 el
2 próximo jueves 15 de julio 2021 al ser las 4:45pm, de forma virtual, para ver en agenda;
3 Correspondencia, Informes de Comisión y Asuntos Varios. -----

4 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
5 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

6 **Presidente Black Reid:** Solo me queda una Comisión para comisionar para el miércoles, a
7 la Comisión de Turismo, a las 4:30 pm los invita a la Comisión de Turismo y Ambiente a la
8 campaña de recolección de residuos tradicionales, el día miércoles 21, en San Isidro de
9 Florida, Comisión de Ambiente y Comisión de Turismo, están invitados a una campaña
10 miércoles a las 4:30 pm, dice la compañera síndica de Florida que el miércoles 4:30 pm. ----

11 **Síndica suplente Vega García:** Randall, perdón que lo interrumpa, el miércoles 14 de julio
12 es la capacitación de Corredores y el miércoles 21 es la campaña de recolección en San Isidro
13 de Florida, a partir de las nueve de la mañana. -----

14 **Presidente Black Reid:** Bueno, para invitar a la Comisión de Ambiente a la campaña de
15 recolección.-----

16 **Síndica suplente Vega García:** Y para mañana miércoles 14 de julio, la Comisión de
17 Ambiente y Turismo la capacitación de los Corredores, la capacitación que hemos estado
18 recibiendo de los Corredores Biológicos. -----

19 **Presidente Black Reid:** Muy bien, gracias compañera, ya saben, vamos a comisionar a la
20 Comisión de Ambiente para el día 21 a las 9:00 am en San Isidro Florida, con viáticos y
21 transporte, de acuerdo compañeros. -----

22 **Síndico Álvarez Rosales:** Disculpe, ¿a qué hora la capacitación del miércoles 21? señor
23 presidente.-----

24 **Presidente Black Reid:** A las 4:30 el miércoles, mañana.-----

25 **ACUERDO N° 1605-13-07-2021**

26 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar a la Comisión de Ambiente para
27 el día 21 de julio al ser las 9:00 am, para visitar la comunidad de San Isidro de Florida, con
28 viticos y se les brinde el respectivo transporte. -----

29 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
30 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

1 **Presidente Black Reid:** Compañeros no olvides, el próximo jueves estaremos en Sesión a las
2 4:45 pm el primer llamado, a las 5:00 pm para iniciar la Sesión, se les va a estar enviando el
3 link por el Concejo y por el WhatsApp de la secretaría, recuerden que tenemos asuntos varios
4 para el jueves. -----

5 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Quiero convocar a la Comisión de Becas, para el
6 viernes ir a ver un asunto pendiente que tenemos, si no las Becas no van a empezar a salir. --

7 **Presidente Black Reid:** ¿El viernes a qué horas? -----

8 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Puede ser a las 9:00 am.-----

9 **Presidente Black Reid:** Muy bien, para que doña Maureen los ayude con transporte y
10 viáticos, de acuerdo compañeros. -----

11 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** ¿Don Randall? -----

12 **Presidente Black Reid:** ¿Con quién vas asistir doña Yoxana? -----

13 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Con don Willie si está disponible y algún otro miembro
14 de la Comisión. -----

15 **Presidente Black Reid:** Tiene que decirme quien va ir con usted para que queden
16 comisionados, bueno en el informe que usted trae nos damos cuenta quienes asistieron. ----

17 **ACUERDO N° 1606-13-07-2021**

18 Sometido a votación por unanimidad se acuerda comisionar a la Comisión de Becas para el
19 día 16 de julio al ser las 9:00 am, para ver temas de becas que están pendientes de resolver,
20 se comisionan con viticos y se les brinde el respectivo transporte. -----

21 **VOTAN A FAVOR:** Black Reid, Stevenson Simpson, Alvarado Muñoz, Jara Vega, Cruz
22 Villegas, Allen Mora, Quirós Chavarría. -----

23 **Síndico Bianchini Gutiérrez:** Doña Yoxana cuente conmigo. -----

24 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Gracias, don Randall una pregunta, estas Sesiones
25 quedan grabadas o no quedan grabadas. -----

26 **Presidente Black Reid:** Claro que tiene que quedar grabadas y tienen que ser públicas doña
27 Yoxana.-----

28 **Vicepresidenta Stevenson Simpson:** Perfecto, solamente quería saber eso, gracias. -----

29 **Regidora Cruz Villegas:** Otra cosa don Randall. -----

30 **Presidente Black Reid:** ¿Quién me está hablando?-----



MUNICIPALIDAD DE SIQUIRRES

Regidora Cruz Villegas: Para que no haya tanto problema con el tema de conectividad será posible que se aseguren bien que este buena ahí en el Concejo, sino la señora secretaria puede venir aquí a la salita donde hay más cobertura, solamente opino.-----

Presidente Black Reid: Lo que pasa es que habría que mover toda la computadora y todo para allá y es un poquito complicado, la vez pasada tuvimos que hacerlo, tuve que pasarlas con la computadora y todo para allá y para acá, ya Rodrigo resolvió el problema, creo que ya no vamos a tener más problemas con ese tema, ya está resuelto, gracias por la idea, muy buena idea. -----

Siendo las diecinueve horas con seis minutos, el señor presidente Randall Black Reid, da por concluida la sesión. -----

Sr. Randall Black Reid
Presidente

MSc. Dinorah Cubillo Ortiz
Secretaria Concejo Municipal

*****UL*****